

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE LA MUJER Y FAMILIA
9.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 03 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN

—A las 16:05 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Colegas congresistas, muy buenas tardes. Antes de iniciar nuestra novena sesión ordinaria convocada para el día de hoy, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Conforme, señora presidenta.

Señores congresistas, muy buenas tardes.

Vamos a verificar la asistencia y el *quorum* para la presente sesión.

Señores congresistas:

Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se registra su asistencia, congresista Córdova.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna su asistencia, congresista Cerrón.

Jáuregui de Aguayo.

Señora presidenta, informo usted que la congresista Jáuregui de Aguayo registra su asistencia mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la congresista Jáuregui.

Portero López (); Vásquez Vela.

Señora presidenta, informo a usted que la congresista Vásquez Vela registra su asistencia mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor Secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la congresista Vásquez Vela.

Limachi Quispe.

Señora presidenta, informo a usted que la congresista Vásquez Vela y la congresista Pablo Medina registran su asistencia mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor Secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consignan las asistencias de la congresista Limachi Quispe y la congresista Pablo Medina.

Barbarán Reyes (); Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna su asistencia, congresista Infantes.

López Morales.

Señora Presidenta, informo a usted que la Congresista López Morales registra su asistencia mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerar, señor Secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la Congresista López Morales.

Santisteban Suclupe ().

Informar también, señora presidenta, que los congresistas Taipe Coronado, Alcarraz Aguero y Muñante Barrios han presentado licencias y dispensa respectiva.

Asimismo, informo a usted, señora presidenta, que la congresista Barbarán Reyes registra su asistencia mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarla, señor Secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la congresista Barbarán Reyes.

Con su venia, señora presidenta, voy a realizar un segundo y último llamado.

Señores congresistas.

Portero López (); Santisteban Suclupe () .

Señora presidenta, informo usted que están participando nueve señores congresistas de la presente sesión con el *quorum* correspondiente, podemos iniciar la misma.

La señora PRESIDENTA.— Gracias señor Secretario.

Con el *quorum* reglamentario y siendo las cuatro con cinco minutos del día tres de marzo del 2025, iniciamos la novena sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.

Colegas congresistas, se les ha remitido oportunamente por los medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda documentada.

La señora .— (Intervención fuera del micrófono).

La señora PRESIDENTA.— Silencia el micro, por favor, señor Secretario. Gracias.

Colegas congresistas, se les ha remitido oportunamente por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda documentada de la presente sesión, con todos los documentos necesarios que les permitirá tomar las decisiones correspondientes de los temas considerados en nuestra agenda.

Corresponde ahora formalizar la aprobación de cinco actas de las sesiones extraordinarias realizadas el 10 de diciembre del 2024, del 23 de enero, 17 y 19 de febrero del presente año. Las actas fueron puestas a su consideración vía virtual, así como al equipo de asesores de sus despachos. Por ello, consulto respecto al contenido de las actas.

¿Alguien se opone a su aprobación?

No habiendo oposición, las actas han sido aprobadas por unanimidad.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se les ha remitido la relación sumillada de los documentos que se emitieron y recibieron por esta presidencia. De requerir alguno de estos documentos, pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica para que se les entreguen las copias respectivas. Asimismo, se han derivado a nuestra comisión en el período del 26 de noviembre del 2024 al 28 de

febrero del presente año un total de 24 iniciativas legislativas para su estudio y dictamen.

La relación de estos proyectos también se adjuntó a la agenda documentada. Al respecto, previa evaluación de los informes de admisibilidad se ha dispuesto que la Secretaría Técnica solicite las opiniones respectivas para continuar con el trámite correspondiente.

Ahora sí, colegas, pasamos a la estación de Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Se ofrece la palabra para que presenten sus respectivos informes.

Señor Secretario, puede verificar si algún congresista quiere participar en esta sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, no se aprecia pedidos de la palabra en la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

La presidencia tiene los siguientes informes.

Primero, colegas congresistas, agradecerles por su apoyo y participación activa en todas las actividades realizadas por la Comisión durante el receso parlamentario en los meses de diciembre, enero y febrero del presente año. Se han realizado las siguientes convocatorias y actividades: cinco sesiones extraordinarias, una audiencia pública descentralizada en Abancay, una visita inopinada al albergue infantil Virgen del Rosario de Abancay y siete mesas de trabajo para abordar diversos temas de interés.

Nuestro compromiso en esta Segunda Legislatura es seguir trabajando en favor de los niños, adolescentes, mujeres y poblaciones vulnerables.

Segundo, colegas congresistas, esta semana conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha que nos invita a reflexionar profundamente sobre el rol de la mujer peruana a lo largo de nuestra historia en la lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo de nuestra nación. Por ello, una de las actividades que se ha programado en esta semana es el homenaje que se realizará a todas las mujeres que laboran en el Congreso de la República el jueves 6 de marzo, desde las 2 de la tarde. Este evento se está realizando de manera conjunta con el Departamento de Recursos Humanos. Los invito, colegas congresistas, a participar de este homenaje, su presencia no solo es bienvenida, sino esencial. Construyamos juntos caminos para fortalecer nuestras acciones, porque cada paso que demos puede marcar la diferencia en la vida de miles de mujeres.

Tercero, en cumplimiento de nuestro plan de trabajo, el próximo viernes siete y ocho de marzo, de nuestra comisión, realizará la quinta audiencia pública descentralizada, denominada Empoderamiento Integral de la Mujer Lambayecana y la Feria Expo Mujer Emprendedora. Estas actividades se desarrollarán desde las nueve de la mañana en el auditorio de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz, de Chiclayo, y en la Plaza Cívica de dicho distrito.

Asimismo, también quiero informarles que contaremos con la presencia de nuestra señora Ministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el Defensor del Pueblo y autoridades locales y regionales de la región Lambayeque.

Colegas congresistas, se les hizo llegar los oficios de invitación y los invoco a participar activamente en estas actividades y reafirmar nuestro compromiso por una agenda en favor de la mujer y la familia.

No habiendo más informes, pasando a la estación Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Se ofrece la palabra para que presenten sus respectivos pedidos.

Señor Secretario, puede verificar, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora Presidenta, no hay pedidos de la palabra en la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo intervenciones, pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto, corresponde la participación de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Damos la bienvenida a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. A la señora Ana Sofía Rodríguez Yañez, Viceministra de la Mujer. Al señor Carlos Jesús Vilela del Carpio, Viceministro de Poblaciones Vulnerables, y a la señora Sandra Piro Marcos, Presidenta de Conadis. A la señora Patricia Garrido Rengifo, Directora Ejecutiva del Programa Nacional Aurora, y al señor Henry Aguilera Rodríguez, Director General de Niñas, Niños y Adolescentes, y a todos los funcionarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que nos acompañan esta tarde. A cada uno de ustedes les agradecemos por atender la convocatoria de la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República.

Hecha las presentaciones, manifestarle a la señora Ministra que el pleno de esta comisión, en su quinta sesión extraordinaria, acordó por unanimidad convocarla para que informe sobre el estado

situacional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los lineamientos de gestión que emprenderá, las políticas que implementará y sus correspondientes objetivos, metas e indicadores. En ese sentido, señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra por un espacio de 30 minutos.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Fanny Esther Montellanos Carbajal.— Estimada congresista María Jessica Córdova Lobatón, Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, muy buenas tardes y por su intermedio también saludar a las y los congresistas que son miembros de esta comisión.

Para mí de verdad es un placer estar acá para poder presentarles cuáles son los avances del sector, pero también cuál es esa hoja de ruta que tenemos para trabajar con la población vulnerable, con las mujeres y la población vulnerable, y por supuesto con ustedes también como parte de este apoyo y esta alianza que creo que debe ser, es necesaria en un proceso de articulación.

Pero déjeme también manifestar nuestra solidaridad con todos los hermanos y hermanas afectados y damnificados por las lluvias, derrumbes, huaicos, en este periodo, sobre todo por nuestros hermanos y hermanas de la región Tumbes. Desde el Ejecutivo, nosotros estamos acá como respuesta inmediata. Hemos estado trabajando y seguimos trabajando, desplegando todos nuestros equipos también, y desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con mucha más razón, porque mientras, por ejemplo, en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres se busca salvar vida, nosotros buscamos también, en ese contexto de afectación buscamos bienestar para ellos.

Hoy día vengo a presentar, tengo una PPT, sí, ya está, se llama Transformando Vidas porque la verdad que es lo que queremos, cambiar historias, mejorar el bienestar de la población en general y sobre todo de la población vulnerable. (2)

El Ministerio en su ley de organización y funciones tiene como materia la mujer y promoción y protección de la población vulnerable, que son las niñas, niños, adolescentes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, desplazados, inmigrantes internos y las mujeres en su condición de vulnerabilidad. Solamente, antes de hacer esta presentación, quiero comentarle que yo regreso a este sector después de algunos años, pero lo conozco muy bien. He trabajado más de 15 años de mi vida profesional en este sector desde el inicio, desde que fue el Promude, luego el Mindes, luego el MIM, he sido tres veces Directora Ejecutiva del Inabif, pero también he estado en el Viceministerio de la Mujer como asesora, casi dos años, ocupando ese cargo, así que creo que quiero devolverle a ese sector lo que me dio, me dio conocimiento, *expertise* en gestión pública y me dio la oportunidad de servir. Así que, con toda esa experiencia acumulada, regreso a este sector a cumplir con el encargo que me ha dado la señora Presidenta de la República, que

es fortalecer no solamente las políticas, son cuatro políticas que tiene el sector, que ahora voy a compartir también, sino también los servicios, desde un enfoque de atención, protección, pero también desde un enfoque preventivo. Creemos que, si queremos ir moviendo la aguja en estos indicadores que para nosotros son indicadores imperdonables, tenemos que inyectar en toda la población una cultura de cuidado y de protección y promover un proceso articulado complejo, pero necesario, entre todos los que están vinculados de una u otra manera con esta misión y con este objetivo.

Dicho esto, lo que ustedes pueden ver también si me acompañan en la presentación, tenemos como un panorama de algunos indicadores relacionados a niños, niñas, adolescentes, porque nosotros tenemos también como responsabilidad promover y garantizar los derechos de esta población, niños, niñas, adolescentes. Y ahí solamente un zum, por ejemplo, en el indicador de porcentaje de menores de 0 a 14 años con documentos de identidad es actualmente 98.9%, en este contexto en el que el Perú ha avanzado significativamente en todo lo que es infraestructura tecnológica y la capacidad de llegar incluso a las zonas más remotas debería ser 100%.

En la siguiente lámina podemos ver también cómo están algunos indicadores de las personas adultas mayores. Y yo quiero resaltar el porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión, solo el 40.5%, y esto también preocupa. Ahí les estoy dejando también algunas otras cifras. Como tengo 30 minutos, les dejo la información.

Cuando hablamos de personas con alguna condición de discapacidad, puedo hacer también un zum en dos indicadores. Uno relacionado al porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas, solamente el 42.5% de la PEA de personas con discapacidad. Y el porcentaje de personas con discapacidad que culminan la educación básica, solo el 43.8%. Y ahí ustedes pueden ver que nuestra tarea no solamente depende de los servicios del ministerio, sino articular con todos los sectores, con vivienda, empleo, salud, educación.

Esta lámina expresa el estado situacional en materia de violencia. Solamente es a enero del 2025 y ya podemos ver sobre casos atendidos en los centros de emergencia mujer, en enero, 14 661 casos atendidos. Pero si ven, ¿cuál es el mayor porcentaje de atención? Es a las mujeres con 84.7%. Y en el caso de los niños, hemos atendido a nivel nacional 5 044 casos, correspondiente al 34.4%. Y ahí tienen los datos según cada tipo de violencia económica, psicológica, física y violencia sexual. Y vemos que en los casos de violencia sexual hemos atendido 2 672 casos y el 62.8%, casi el 63%, corresponde a niños, niñas y adolescentes. Y violación sexual en niños, niñas y adolescentes, 1 149 casos atendidos de los que corresponden al 59.3%, 681 casos. En enero ha habido 17 feminicidios, tentativas de

feminicidios según el Centro de Emergencia Mujer, 23. Y yo aquí sí quiero decirles que, si nosotros vemos las cifras del 2023 versus el 2024 de feminicidios, se ha bajado casi un 5%, pero igual son 143 mujeres víctimas y obviamente esto también se proyecta a las familias. Muchos niños han quedado sin sus madres, muchos padres han quedado sin sus hijos, sus hijas. Entonces, igual importa. Una mujer, un caso, importa. Y muchas veces un caso, o yo creo mucho en la casuística, un caso nos marca la hoja de ruta, por ejemplo, para que el sistema de justicia sea más célere, más rápido, y la justicia pueda llegar a las familias de estas víctimas.

En la siguiente diapositiva podemos ver en materia de igualdad de género solamente quiero resaltar tres indicadores. El porcentaje de jefas de hogar que son mujeres, 37.7%. La tasa de actividad económica de las mujeres, 62%, y víctimas de feminicidio son los 146 casos que ya les había dicho.

Cuando se da la pandemia, efectivamente se perdieron muchos puestos de empleo, las mujeres también perdieron sus empleos. Si bien es cierto, la cifra prepandemia de empleo se ha recuperado, pero ha sido mucho más lento en las mujeres que en los varones. ¿Y por qué se dio esto? Porque recordarán ustedes que se cerraron las escuelas, las cunitas, algunos servicios para adultos mayores o personas con discapacidad, y son las mujeres las que generalmente se quedan a cargo del cuidado de esta población, entonces, debemos tener, y ahí voy poniendo sobre la mesa algunas de las cosas que quiero trabajar con el Congreso, un sistema de cuidado que tenga no solamente un enfoque de género, sino también un enfoque de protección social. Nos importa mucho quienes están cuidando, pero también nos importa a quienes se cuida.

Y, es por eso que, con toda esta información yo quiero, en la siguiente lámina, comentarles que en el Ministerio somos o tenemos rectoría de cuatro sistemas funcionales. El primero es el SNAINA, que es el Sistema Nacional de Atención al Niño, Niña y Adolescentes. Y cada uno de estos sistemas plantea una gobernanza de rectoría que va desde el nivel central, los diferentes niveles de Gobierno, con un enfoque territorial. Y es en la convergencia de esta articulación se debe expresar en el territorio, de esta articulación horizontal y vertical. Luego tenemos el Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, el Sinapedis. El Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, el Sistema Nacional de Voluntariado, Sinavol. Y tenemos rectoría en cuatro políticas nacionales dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, a las personas adultas mayores, a la política nacional de igualdad de género y la política nacional multisectorial en discapacidad.

Y cuando uno mira las políticas, la siguiente lámina por favor. Vemos que cada una de las políticas tiene un objetivo central, un problema público que atender, y actualmente las políticas ya

no solamente nos dicen cuáles son las orientaciones, lineamientos, objetivos estratégicos, sino que las políticas aterrizan en servicios. Cada política tiene una serie de indicadores y además están o deben estar alineadas programática o estratégicamente a otros instrumentos internacionales y nacionales. Internacionales como, por ejemplo, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o también la Convención de los Derechos del Niño-Niña, y otros instrumentos nacionales como las Políticas de Desarrollo al 2050, o el Acuerdo nacional.

La siguiente lámina, por favor.

Acá tenemos un mapeo por cada política, cuántos servicios hay y cuáles son las entidades que tienen alguna corresponsabilidad o servicios. Vemos que la Política de Niños, Niñas y Adolescentes al 2030 tiene 47 servicios y 10 entidades responsables. Sin embargo, también hay corresponsabilidades de los Gobiernos regionales y locales. La Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores, al 2030 tiene 27 servicios, 13 entidades involucradas. La Política Nacional de Igualdad de Género, 52 servicios, 21 entidades involucradas y la Política Nacional de Igualdad de Género, 52 servicios, 21 entidades involucradas y la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 tiene 31 servicios, 15 entidades involucradas.

La siguiente, por favor.

Aquí también es un mapeo por política, cuáles son los servicios a nivel nacional, pero que corresponden al MIM. Entonces, tenemos intervenciones que apuntan a tener un enfoque preventivo, otras de protección y otras de atención.

Les he preparado esta lámina que tiene información por cada una de estas intervenciones, cuál es la meta y cuáles son los usuarios y beneficiarios que nosotros tenemos en cada uno de estos servicios. Solo quiero comentar que existe una estrategia llamada Prevenir para Proteger que abarca todos estos servicios que ustedes ven acá. Entonces, si miramos la estrategia Prevenir para Proteger, tenemos puente en modo niñez, Jugamos, Las Demunas, asistencia económica por orfandad, Con Punche Familias, los EDIF, Acercádonos, las UPE que a nivel nacional son 25, familias acogedoras, los centros de acogida residencial que son 54 a nivel nacional que corresponden al Inabif, adopciones y educadores de calle.

La siguiente lámina corresponde a las intervenciones de prevención, protección y atención de la Política Nacional de Igualdad de Género. Tenemos hombres por la igualdad, mujeres acompañando mujeres, centro de emergencia mujer, hogares de refugio temporal, servicio de atención rural SAR, la línea 100, el CHAC-100, la intervención mujeres empoderadas y autónomas, y lactarios implementados a nivel nacional.

En la siguiente lámina igualmente podemos ver cuáles son esos servicios que están involucrados del sector, solo del sector, que están involucrados en la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030. Y ahí tenemos el SAID, que tiene cinco sedes actualmente, que es el servicio de atención para personas con discapacidad, que hace visitas domiciliarias. Los centros de atención residencial para personas con discapacidad a nivel nacional, tenemos 10 centros, la Red Alivia, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, los Centros Integrales del Adulto Mayor, los CIAM, que están a cargo de los Gobiernos locales, medidas integrales para las personas adultas mayores, esta es de la Política Nacional para las Personas Adultas Mayores, y los centros de atención para personas adultas mayores, los PAN, en 8 CEAPAN del Programa Nacional Gratitud.

En la siguiente lámina, con toda esta información de los datos estadísticos, la métrica, siempre es bueno mirar estos datos estadísticos, porque representan muchas veces el punto de partida para alguna intervención o la brecha que tenemos todavía. Ustedes han visto algunos datos todavía muy incipientes, sobre todo para algunos servicios específicos, nos preocupa, por ejemplo, quisiéramos tener más servicios para las personas adultas mayores, por las personas con discapacidad. Entonces, hay una tarea de mejorar la cobertura de servicios, pero también consolidar algunas intervenciones con esto que voy a mostrar ahora, **(3)** que son los ejes estratégicos de mi gestión. Tenemos dos ejes transversales y tres ejes temáticos.

Cuando yo digo como eje transversal que para implementar todas estas políticas necesitamos de un proceso de articulación intersectorial e intergubernamental, aquí estoy considerando no solamente al Poder Ejecutivo, sino al Legislativo, en todo lo que son los sistemas, los operadores de justicia, pero también la población. Por ejemplo, tenemos muchas mujeres que han formado un tejido social muy fuerte, que son nuestras lideresas de los comedores, de las ollas, de los vasos de leche, ellas pueden trabajar de manera conjunta y articulada con nosotros.

Además, lo quieren hacer, así que hay una intervención para el trabajo conjunto con ellas. Y tenemos que articular también con la cooperación internacional, con la academia, con los centros de investigación, con la sociedad civil, para que nos pongan sobre la mesa sus preocupaciones, pero también sus propuestas. Entonces, es una gestión de puertas abiertas. Yo me nutro escuchando, por ejemplo, algunas propuestas que tiene el Legislativo, o que tienen otros sectores del Ejecutivo, de las mismas señoras de los, las lideresas, creo que es muy importante escuchar las voces de todos y de todas.

Otro eje transversal, que ven hacia abajo, es la digitalización, sistemas de información y gestión de la evidencia. Una vez que yo juramenté, al día siguiente, lo primero que hice fue visitar servicios. Creo que es la mejor manera de tomar conocimiento de

qué es lo que está sucediendo. Entonces, al visitar un Centro de Emergencia Mujer, conversando con la colaboradora, la trabajadora, que era una psicóloga, ella me comentaba todo lo que estaban haciendo y creo que es un trabajo que es muy importante, las horas que tienen trabajando ahí y todo el punche que le ponen también a su trabajo. Pero también me comentaba, sí, pero yo quisiera tener más tiempo, pero el tiempo que me demanda también el de elaborar informes, los reportes, entonces yo dije, de hecho tenemos que mejorar, automatizar, hacerles las vidas más fáciles a ellas y tener información de manera, en tiempo real, de manera, o sea, a lo que voy es que creo que si tuviésemos esta información de manera más rápida y que no sea tanto el uso de papel y hacer reportes, pudiésemos tomar mejores decisiones y tomar acción respecto a todos los servicios que tenemos.

Entonces, una línea de trabajo va a ser esa digitalización, tener información, la interoperabilidad con las diferentes instituciones que son parte o tienen responsabilidades en cada uno de los objetivos de cada una de estas políticas y de hecho la gestión de la evidencia. Debemos tener evaluaciones, ver cómo estamos, qué mejoras podríamos hacer a cada una de las intervenciones y servicios.

Y tres ejes temáticos importantes para mí, fortalecer los sistemas de protección. Si ustedes han visitado, y seguro que lo han hecho, algunos centros de acogida residencial, para niños, para adultos mayores, para personas con discapacidad, algunas casas refugios, van a ver que todavía, a pesar de los avances, todavía hay brechas que atender. Entonces, lo que quiero es visibilizar esas brechas, hacer las mejoras que correspondan para dejar, si no termino, una hoja de ruta para que quienes vengan después de nosotros no tengan todo este trabajo y tengan una hoja de ruta más ordenada para hacer los cambios necesarios.

Lo otro es, el otro eje temático, fortalecer la lucha contra la violencia. Sin embargo, no solamente desde un eje o un enfoque de protección y atención, sino de prevención, que creo que ahí todavía necesitamos tener más evidencias, incluso más ciencia, para saber qué más podemos hacer para cambiar estas cifras, y de manera transversal en todos los grupos poblacionales.

Y el tercer eje temático está relacionado a promover el empoderamiento económico de las mujeres, sobre todo aquellas que son jefas de hogar y ahora sí tenemos un registro de quienes son jefas de hogar, que viven incluso en condiciones de pobreza, pobreza extrema, entonces ya tenemos como focalizar, porque no tenemos todos los recursos que quisiéramos, pero sí pensamos que incluso tenemos evidencia, yo recuerdo en una reunión, un foro global, donde se habló de los sistemas de cuidado, países de la Unión Europea han podido mejorar la economía del país solamente mirando a las mujeres, invirtiendo en mujeres, pero no solamente en la capacitación de un determinado oficio o actividad, sino

también incluso en las habilidades blandas, la inserción al mercado, la inclusión financiera, todo eso importa, entonces necesitamos tener un enfoque mucho más integral o sistemas de cuidado, incluso para que las mujeres se capaciten y salgan a trabajar, tienen que saber quiénes van a estar a cargo de sus hijos o de la población vulnerable.

Teniendo estos ejes estratégicos, es que nos hemos programado para este 2025 los siguientes, digamos, productos, les llamo productos, y cada uno de los productos va a tener hitos de intervención, porque si no, creo que los, cuando uno trabaja en gestión pública, debe tener una mirada, digamos, estratégica, de mediano, largo plazo, pero hay que resolver problemas ahora.

Tenemos una estrategia para fortalecer todas las políticas relacionadas a las personas con discapacidad, llamada MAC inclusivo, que es tener toda esta información a disposición de las personas con discapacidad, pero según los requerimientos que ellas tengan. Un MAC que tenga una traductora, que maneje las señales y señas, que tenga la adaptación para, por ejemplo, personas de talla baja, y ustedes verán también que tenemos una población objetivo para atender en este año y cuándo inicia, cuándo va a iniciar. Todo esto va a estar en un tablero de control, como les decía, cada producto tiene hitos importantes e incluso semaforizado para que pueda servirme a mí para poder hacerle seguimiento, también con el equipo, y ver cómo se están cumpliendo todos estos compromisos que estamos asumiendo.

La red de cuidados para personas con discapacidad severa, donde se quiere identificar las situaciones de riesgo de estas personas, cómo se articula y se deriva los casos a entidades competentes, el seguimiento nominal, con nombre y apellido, saber cuál es la situación de esta persona desde que ingresó al servicio, y la ampliación, por supuesto, de cobertura de los servicios de cuidado.

La siguiente, por favor.

Seguimos en el eje de fortalecer sistemas de protección. Creemos que con los adultos mayores y ahora con toda la tecnología que hay, podemos también hacer teleasistencia, y así mejorar para los que se puedan estar trasladándolos a los centros de salud, por ejemplo.

Un programa nacional del voluntariado que en el sector tiene rectoría, tenemos la política, tenemos todas las directrices manuales, pero creo que tenemos que convocar y fortalecer también el voluntariado en nuestro país, sobre todo porque es un país que necesita de apoyo de toda la población.

La siguiente, por favor.

Creer seguro es priorizar los servicios que están dirigidos a la niñez. Si ustedes ven el sector en este momento, adopciones

están en una dirección general, también está en una dirección general, está la unidad de protección especial, el Inabif tiene los centros de acogida residencial. Queremos, y además sin muchos recursos porque es un reordenamiento, darle la especialización y tener estándares de calidad y mejorar nuestros centros de acogida residencial con una serie de intervenciones novedosas, innovadoras que puedan mejorar la calidad de vida mientras esos niños, niñas estén a nuestro, adolescentes, estén a nuestro cuidado. Ese va a ser el programa Crecer Seguro, luego, queremos consolidar el trabajo que realiza el Inabif en su rol de fortalecimiento a familias con todas estas acciones.

El fortalecimiento familiar intra y extramuros, servicios de cuidados para la prevención de riesgo, refuerzo de comunidades protectoras, entornos digitales seguros, espacios públicos seguros, atención de urgencias y emergencias, seguro ustedes conocen Inabif en Acción y todo el esfuerzo y el despliegue que hacen ellos para atender estos casos para las poblaciones vulnerables.

Creo que el Inabif debe recuperar esa esencia que tenía cuando se creó, de fortalecer a las familias y buscar su bienestar, y por lo tanto el desarrollo.

La siguiente.

Es la Estrategia Nacional Multisectorial Proyecto de Vida para Adolescentes. En el sector creo que se tiene que trabajar más este grupo etario. No es lo mismo hablar de un niño en su primera infancia o de cinco años, que en una etapa tan sensible como la adolescencia, porque ahí se trabaja el proyecto de vida, por eso es por lo que estamos pensando en una estrategia que dote de un paquete articulado de servicios públicos para jóvenes en situación de vulnerabilidad, nuevas intervenciones en habilidades blandas, habilidades sociales, acompañamiento social.

Yo quería comentarles algo rápidamente. El Ministerio de Trabajo tiene una encuesta nacional llamada La EDO, encuesta de demanda ocupacional. Tiene como base de datos más o menos 9000 empresas que pasan por un cuestionario, es una encuesta, y dentro de los resultados, 2023 creo que fueron, veíamos que hay una serie de ocupaciones nuevas a las que nuestros jóvenes podrían acceder, pero ¿En qué están preocupados los empresarios? No en una determinada ocupación que se la pueden enseñar en la empresa, sino en las capacidades o habilidades blandas que tiene ese joven.

Entonces, sí creo que hay que tomar como un periodo sensible a la adolescencia y darle un calendario de oportunidades con una serie de servicios específica o especialmente para ellos o ellas.

En la siguiente lámina.

Cuando hablamos de población vulnerable, todo el mundo interpreta la vulnerabilidad como inconveniente. Si estamos desde el Ministerio de Trabajo, vulnerabilidad laboral, desde el Midis, vulnerabilidad económica, desde nosotros la población vulnerable porque se afecta sus derechos. Entonces, no hay, y creo que nos corresponde, tener la rectoría y poder tener estos lineamientos que aclaren el panorama y nos faciliten a nosotros, a toda la gestión pública, a nivel nacional y en los diferentes niveles de Gobierno, tener intervenciones específicas para la población que vive en condición de vulnerabilidad, que no solamente son los pobres y pobres extremos. Entonces, de esto se trata de tener un documento que dé las pautas y las orientaciones a todos para tener facilidad en el diseño de nuevas intervenciones.

En la lucha contra la violencia, queremos tener una, y disculparán porque ahí hay un error ortográfico, es mujeres que cuidan mujeres. Son brigadas de prevención ante el acoso sexual para este año. Queremos empezar por ese acoso sexual callejero y sobre todo en los medios de transporte. Hemos visto varias denuncias, sobre todo de jovencitas, mujeres, que son vulneradas en un medio de transporte público y algo tenemos que hacer con eso. Y creo que es la población también la que tiene que alzar la voz ante cualquier hecho. No podemos hacernos de la vista gorda y decir, bueno, como conmigo no es, ni con mi hija, ni con mi hermana, ni con mi mamá, entonces, bueno, qué pena, ¿no? Pero le pasó a ella.

Este delito, este acoso sexual callejero o en los medios de transporte, es un delito, es un delito, y muchas veces la población no sabe. Y además tiene cárcel, creo que es hasta ocho años. Y entonces, ahora la preocupación es que millones, millones de niños, creo que son, y adolescentes, escolares, van a empezar clases el 17 de marzo. Entonces, estamos trabajando en una campaña ¿Y con quiénes? Con esas mujeres lideresas que se quieren sumar como voluntarias, ser capacitadas, subirse a un metropolitano y alzar la voz, y dar, digamos, **(4)** mensajes a toda la población para cuidarnos, por eso yo le llamo "Mujeres que Cuidan Mujeres".

Lo mismo quiero hacer en las comisarías, yo he estado visitando a las comisarías y de hecho he visto que en las comisarías donde está un Centro de Emergencia Mujer, la receptibilidad, la sensibilidad de todo el equipo de la comisaría, comisarios o comisarias también, es mucho mejor; es más, hasta tenían estrategias innovadoras para saber si la víctima o la persona que iba a consultar había sido bien atendida.

Entonces, los mecanismos de incentivos no monetarios, reconocimiento a la gestión, tienen evidencia suficiente en el mundo que sí pueden tener resultados, incluso resultados de impacto.

Desde mi experiencia en el Midis, por ejemplo, está el famoso sello municipal, con el sello municipal ahí ya están todas las evidencias posibles y solamente les doy como muestra el padrón nominado; el padrón nominado es el registro de todo niño o niña cuando tiene su DNI y la meta es que niño que nace, antes de los sesenta días, debe tener su DNI.

Cuando ha habido este concurso, este premio sello municipal, esa meta ha llegado hasta 95%, cuando no hay baja, entonces, sí creemos en que estos mecanismos de incentivos no monetarios en el Perú y trabajarlos con las comisarías puede darnos resultados positivos, porque en las condiciones cómo va, cómo llega la víctima, tiene que tener un tratamiento especial y eso es lo que queremos hacer con ese distintivo.

El siguiente.

El servicio de atención rural Ayniquillin. Creemos también que tenemos la obligación de tener intervenciones diferenciadas para el ámbito rural, para el ámbito urbano; si en el ámbito urbano estamos empezando por "Mujeres que Cuidan Mujeres", para el ámbito rural tenemos a Ayniquillin, y queremos trabajar con la Yachay Mama, que son mujeres sabias, mujeres que tienen reconocimiento, representatividad dentro de su comunidad, que pueden tener llegada mucho más fácil a los hogares a esas mujeres que muchas veces no hablan.

En el ámbito rural hay una cultura de ocultamiento tremenda, ¿No?, entonces, ahí es donde queremos llegar nosotros con las señales de alerta para saber si en una determinada familia hay una víctima de violencia o dar para mujeres o para niños, niñas, adultos mayores, o cualquier tipo de violencia, no estoy hablando únicamente de la violencia sexual, psicológica, física.

Entonces, creemos que con esta intervención ya hemos tenido algunos pilotos y creo que ha llegado el momento de escalar esta experiencia.

La siguiente, por favor.

Promover el empoderamiento económico de las mujeres, le comentaba, especialmente las jefas de hogar, ¿Qué hemos encontrado?, que existen una cantidad de sectores que tienen algún tipo de actividad o de acción, de intervención, por ejemplo, en Produce está "Mujer Produce", hay una dirección en Midagri también que ve a las mujeres rurales, en el MTPE está Llamkasun que prioriza a las mujeres, el Midis tiene con Foncodes "Emprende Mujer", nosotros también estamos trabajando una nueva intervención, pero se necesita un enfoque integral de nuevo, entonces, estamos conformando inmediatamente un grupo de trabajo para tener ese paquete, yo a veces le llamo el combo necesario para que una mujer que vive en las zonas rurales tenga su paquete de servicios que ya existen, pero hay que ver los vacíos de

repente, o una mujer que viva en las zonas de frontera, o una mujer que viva privada de la libertad.

Entonces, de esto se trata, tener esta estrategia multisectorial para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres con énfasis en mujeres jefa de hogar.

Inicia este primer semestre del 2025 y tejiendo redes del cuidado, es el círculo del cuidado, hemos tomado la experiencia, por ejemplo, de Colombia, de manzanas de cuidado, donde hay un grupo de mujeres que se están capacitando; al lado también están mujeres que cuidan a sus niños, a sus niñas, para que esas señoras puedan capacitarse.

Entonces, nosotros le llamamos el círculo de cuidado que va de la mano con esta estrategia de empoderamiento de la autonomía económica de las mujeres en zonas urbanas.

Y el otro, y último eje transversal que tenemos, es cuando me refería a la digitalización, sistemas de información y gestión de la evidencia, estamos procurando tener dos productos, el Conecta-dato, que es un proyecto de interoperabilidad del MIMP.

Desde que la persona llega al Centro de Emergencia Mujer o a la comisaría, entra ya al sistema de justicia, ¿No?, pero muchas veces no tenemos todo el expediente o lo tenemos en papeles, bueno, lo que queremos ahora es tener un seguimiento nominal que nos permita saber, ¿Dónde se quedó su historia?, ¿Dónde se quedó su historia?

Y lo otro es tener un observatorio por la igualdad, creo que el MIMP tiene algunas experiencias de un observatorio, un laboratorio, ¿No?, pero tener, generar evidencia y conocimiento sobre estas intervenciones es muy importante.

Esta estrategia considera la integración de la información, mapas georreferenciados de los servicios, tableros de control, informes de cumplimiento, convenios de cooperación interinstitucional para tocarle la puerta a otro sector para que me pase la información, por ejemplo, y esto sí va a estar en el segundo semestre del 2025.

Y, presidenta, finalmente me he permitido tener esta lámina para expresar que queremos trabajar de la mano con ustedes, con esta comisión, por eso es que creo que podemos trabajar, lo que yo le comentaba sobre el nuevo sistema nacional de cuidado con este doble enfoque, mujer, pero también de protección social.

La articulación para visitas conjuntas sí nos interesa, nos interesa visitar los hogares para ver también sus aportes, la perspectiva que ustedes tienen para que nos puedan ayudar quizás con otras normas y leyes o un nuevo marco normativo; y la participación conjunta en mesas técnicas sobre estrategias, intervenciones de sector, creemos que podemos aportar en ello, ustedes también conjuntamente con nosotros.

Y, solamente, cerrar esa primera parte de mi presentación, decirles que una vez me dijeron que para trabajar en protección social, no en gestión pública, vamos a hablar de protección social, y lo dijo Bernardo Kriesberg, que él trabajó mucho sobre gerencia social, economista uruguayo, que ahora es embajador de las Naciones Unidas, Bernardo Kriesberg, vino acá al Perú y un grupo le preguntó, ¿Y qué significa ser gerente social?, y él dijo muy fácil, cojan la biblia y vean qué cosa hacían los apóstoles, los discípulos, bueno, eso es ser un gerente social ahora, en la actualidad.

Entonces, yo entendí que para trabajar en todos estos programas de protección social no solamente se necesita conocimiento, sino inyectar en todas las personas una dosis de caridad, compromiso, convicción, que lo que uno está haciendo sí va a cambiar historias, va a dar bienestar, y va a cambiar el destino de muchas personas en nuestro país.

Entonces con esto termina mi presentación y quedo atenta, presidenta, y por su intermedio también a los y las congresistas, a las preguntas que me quieran realizar, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministra.

Culminada la sustentación de la señora, Fanny Montellanos Carbajal, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, corresponde ahora la intervención de los señores congresistas con sus preguntas y observaciones.

Colegas congresistas se ofrece la palabra.

Señor secretario puede verificar si alguna congresista quiere participar.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señora, presidenta, no hay pedidos de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Sí, yo en primer lugar, ministra, agradecerle, saludarle por las estrategias que tiene en realidad, de las varias sesiones que hemos tenido y las diversas personas que han pasado me parece que estas políticas que usted y estas estrategias, están más acordes a la realidad que estamos viviendo.

Conocedora del tema, ¿No?, porque hago mucho trabajo de campo y creo que estas políticas que usted está implantando hoy día en su gestión van a ayudar a quizás disminuir, ¿No?, los problemas que tenemos en diferentes sectores, como por ejemplo los CAR, que ya se lo había manifestado, que ya hasta, ministra, creo que se deben de declarar en emergencia estos Centros de Atención Residencial.

He tenido en mi Semana de Representación la visita al CAR de la Región Lambayeque que se denomina de "Rosa María Checa", y vemos que no solamente ahí, sino en Abancay también, que he estado

presente, ministra, y vemos que en los CAR a los niños les faltan muchas atenciones.

Estamos viendo problemas que niños con, se puede decir, conductas diferentes a los niños que están siendo criados de una manera diferente de años, vienen ya con otros hábitos, ¿No?, y no se puede estar recibiendo a estos niños, no se puede estar recibiendo en estos CAR, ¿No?, porque tenemos niños de diferentes edades, pequeños, y también se han presentado ciertos casos, ¿No?, donde han sido vulnerados ciertos niños.

Entonces, creo y saludo esa estrategia y plan de trabajo que usted tiene, ministra, en cuanto a los CAR.

En cuanto al avance en el tema de acreditaciones en los CAR, ministra, quisiera saber cómo estamos, en qué porcentaje de acreditación existe a la fecha, ¿No?, y también sobre la violación sexual de niños de Condorcanqui que era un tema que ya estábamos trabajando anteriormente.

Quisiéramos saber, cómo están los avances de los compromisos que se asumieron en esa visita a Condorcanqui, y también que asumió el ministerio. ¿Qué avances están pendientes en los CAR que se encuentran acreditados?, ¿Qué es lo que falta para que estos CAR, que no están acreditados, puedan ya acreditarse?, y los niños también tengan unas mejores condiciones de vida.

¿Qué cambios han ocurrido en la UP de Lima?, teniendo en cuenta que en las últimas fiscalizaciones los niños pernoctaban en el interior del ministerio en condiciones no adecuadas, y ¿Qué cambios han ocurrido a favor de los niños en situación de desprotección desde que se decidió tener la Dirección General de Adopciones o Crear?.

Esas serían algunas preguntas, ministra, que me gustaría que usted pueda informarnos de este tema, así que le doy el uso de la palabra.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Fanny Montellanos Carbajal.— Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que soy una de las personas que más conoce de la situación de los niños, niñas en estos hogares, como le dije tengo experiencia en ello, pero solamente también comentar lo que dice, la evidencia es que por más que uno les dé a los niños, a las niñas que están en situación de desprotección, un servicio de calidad, buena comida, alimentación, educación, salud, la institucionalización de los niños, sí, llega a ser una forma, es lo último **(5)** en lo que se debe pensar, porque no se puede comparar una vida dentro de un hogar o una familia que en una institución.

Entonces, y como quiera de que yo, cuando estuve ahí yo decía acá debe haber un programa nacional que saque a los niños del Inabif y pueda generar toda una corriente de mejora de los

servicios, pero con estrategias innovadoras; y yo recuerdo que había un servicio y ese es el que también le he pedido al equipo que sea parte de este nuevo programa, es dejar de tener a los niños en grandes instituciones, cuando tenemos también algunas otras intervenciones que pueden ser en casas, sin que tengan un buzo que diga Inabif, que vayan a escuelas de la comunidad, que también jueguen con niños de la comunidad, que sepan comprar el pan, porque a veces los chicos o chicas cuando salen de la institución, y eso no solamente es Inabif, sino a nivel nacional, no tienen esas habilidades blandas como para pedir algo o hacer hasta incluso un pedido de ir a comprar, sí, de un taxi, no.

Entonces, necesitamos tener un programa diferente, un programa que tenga otra visión, yo le aseguro que vamos con todo el cariño que les tengo a las hermanitas de la Ermelinda Carrera, esas niñas tienen hasta un colegio dentro; entonces, no dudo del amor, del cariño, pero tenemos que pensar en otras intervenciones innovadoras, creativas, podemos trabajar incluso con la academia para un concurso de metodologías y yo creo que a eso aspiramos y eso es lo que tenemos que hacer.

Yo tengo una información sobre la acreditación de los CAR y sí, actualmente a nivel nacional existen doscientos treinta y nueve CAR para niños, niñas y adolescentes, de los cuales ciento cincuenta, o sea, la mayoría son privados y ochenta y nueve son públicos; pero ahí, estos CAR acogen cuatro mil ochocientos dieciséis niños, niñas adolescentes; dos mil setecientos cuarenta y nueve mujeres y dos mil sesenta y siete hombres. A la fecha, ciento cincuenta y cinco CAR que representan el 65% se encuentran acreditados.

Yo le voy a pasar la relación de CAR por CAR, ¿No?, y cuáles incluso, qué cosa es lo que le falta para acreditarse, ¿No?, tienen que atender, digamos, estándares que exige el propio sector y a veces por un tema de presupuesto un CAR no puede acreditarse, ¿No?, lo que no significa que se cierre el CAR porque no hay tampoco muchas opciones.

Sin embargo, sí creemos que hay que darle, dejarles las tareas y darles un tiempo para que ellos sí puedan estar acreditados; yo quisiera, si usted me lo permite, presidenta, darle la palabra al señor Henry Aguilar, él es el director de niños, niñas y adolescentes.

Me gustaría que él le pueda dar, comentar sobre las preguntas que ha hecho; solamente decirle en relación a la violencia sexual ocurrida con niñas de Condorcanqui que alguna vez me reuní con la señora, Rosemary Ploc, que ella es representante de las mujeres Awajún, y ella tenía razón en que no se puede tener alternativas desde Lima, sino alternativas más territoriales con un enfoque territorial, donde de hecho se tenga conocimiento de cuál es la cosmovisión que tienen ahí, pero hay cosas que se

negocian y otras cosas que son innegociables, que vulneran los derechos de las niñas, niños y de los adolescentes.

Entonces, sí creo que tenemos que tener, digamos, iniciativas que miren las diferencias que hay en la Amazonía, incluso de las zonas rurales, ¿No?, sí me permite, ¿sí? .

La señora PRESIDENTA.— Sí, adelante, director general de niños, niñas y adolescentes, doctor Henry Aguilera Rodríguez.

El DIRECTOR GENERAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MIMP, señor Henry Aguilera Rodríguez.— Sí, muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia; gracias también, señora ministra.

En efecto, como ha mencionado la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la fecha tenemos un avance en los procesos de acreditación de los Centros de Acogida Residencial a nivel nacional que son en el 65% de CAR, desde el año 2024 se implementó un plan de acreditación para los Centros de Acogida Residencial que no estaban acreditados, lo que nos ha permitido, justamente, que este 2024 se llegue a la cifra de este 65% de CAR; en los años anteriores se había mantenido una constante de cerca del 50% de CAR.

Este plan de acreditación que se lanzó el 2024 permite que podamos asistir y acompañar técnicamente a todos los Centros de Acogida Residencial que aún no han logrado su acreditación para, justamente, poder llegar a los estándares de cumplimiento que se requiere para los Centros de Acogida Residencial, es decir, en la cantidad de personal idóneo que tiene que atender a los Centros de Acogida Residencial, la infraestructura, la metodología de intervención, los planes de trabajo que permitan, justamente, como hemos mencionado llegar a estos estándares de calidad que requiere la niñez y adolescencia en la cantidad que bien ha mencionado la ministra, cerca de cuatro mil novecientos niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el sistema.

A la fecha se sigue en este proceso, sabemos que es un proceso que implica en muchos casos presupuesto, sobre todo para los Centros de Acogida Residencial privados que no reciben algún tipo de subvención por parte del Estado, pero que sin embargo coadyuvan en la labor que tenemos desde el Estado peruano de poder brindar protección, atención a las niñas, niños y adolescentes que están en esta situación de desprotección familiar.

Si me permite también respecto a la situación, cómo se ha venido cubriendo las brechas en la unidad, en las unidades de protección a nivel nacional, de las veinticinco que tenemos, efectivamente, ha habido una carencia de personal que se ha venido garantizando en las veinticinco unidades de protección a nivel nacional.

Ahí sí me permite, ministra, este año se ha aprobado un presupuesto adicional que permite la creación de tres unidades de protección especial adicional en el sistema que tenemos de las veinticinco a nivel nacional, es decir, la de San Martín, la de Huaura y la de Lima Norte-Callao, que se desdoblaría para poder tener una independiente que es la de Lima Norte, este en este proceso de lo que implica poder seguir cubriendo la demanda, es un servicio, digamos referencial, que tenemos es sumamente importante en materia de protección a niñas, niños adolescentes que se está buscando, efectivamente, fortalecer para cubrir todas estas brechas a nivel presupuestal, logístico y sobre todo de personal que tenemos.

Respecto a la Dirección General de Adopción que ingresó a formar parte de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, el año pasado la Dirección de Adopciones permitió que se den en adopción a ciento cuarenta y nueve niñas, niños y adolescentes, la mayoría de ellos se logró en adopciones especiales, que es un proceso también complejo por la condición que tienen las niñas, niños y adolescentes que padecen de alguna situación de discapacidad o son hermanos en grupos mayores de doce o catorce años de edad.

Entonces, se ha dado prioridad a ello y sobre todo ha permitido que la Dirección de Adopciones se incorpore dentro del sistema de protección de una manera más ágil, es decir, de manera directa puedan coordinar con la Dirección de Protección Especial y sus unidades de protección a nivel nacional para agilizar los procesos por desprotección familiar.

Es un trabajo conjunto, las unidades de protección especial llevan a cargo los procedimientos por desprotección que luego pasan al juzgado para que dicten esta sentencia definitiva de desprotección familiar definitiva, disculpen la redundancia.

Entonces, este proceso permite que haya una mejor articulación, estando bajo una misma dirección general se están priorizando reuniones técnicas, reuniones de trabajo entre ambas direcciones para poder agilizar esos procesos para que haya una mejor comunicación entre ambas instancias, sobre todo, como incidimos, para que los casos en que requiera darse una adopción haya un mejor desenvolvimiento de los procedimientos por desprotección familiar.

Eso básicamente, bueno, habíamos anunciado... ¿De la de Lima?, sí, el año pasado se inauguró la nueva sede de la Unidad de Protección Especial, la de Lima, Lima Centro, se inauguró una sala de niños con estándares bastante completos para poder brindar de manera provisional atención a las niñas, niños y adolescentes que están en desprotección y esto mismo se ha replicado en Lima Norte Callao, en la sede que tenemos del Gobierno Regional del Callao, y esto ha sido a fines del año pasado.

La idea es proyectar, justamente, estos espacios. Las unidades de protección especial tienen sala de atención de niñas, niños y adolescentes que permiten que de manera provisional, por unos días, puedan estar los niños en tanto se define en muchos casos su situación.

Muchos tienen que pasar a un Centro de Acogida Residencial y algunas otras por las mismas condiciones de desprotección, porque son casos leves o casos que no tienen mayor consecuencia en su atención, regresan o retornan a algún entorno familiar, sea por terceros, familia extensa, o a la misma familia en muchos casos.

Entonces, estas salas buscan reunir esos estándares mínimos para que haya una atención adecuada que no es necesariamente un Centro de Acogida Residencial, pero que de manera provisional les pueda brindar estas atenciones que requieren.

Solo el último punto, ministra, el tema del CAR "Virgen del Rosario", efectivamente de Abancay, se dispusieron las medidas inmediatas, la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, esto lo informamos en la sesión pasada, señora presidenta, se constituyó para realizar las supervisiones.

Hay un plazo que se le ha dado al Centro de Acogida Residencial para poder levantar estas observaciones; en muchos casos es falta de presupuesto, el Gobierno Regional ha manifestado que tiene una voluntad de poder ir cubriendo estas brechas presupuestales que tienen y en ese camino iremos avanzando.

Eso sería todo, señora ministra, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctor Henry. Ahora, culminada la intervención, sí, señor secretario técnico, dele el uso de la palabra a la congresista Taipe.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe, ¿Podría habilitar su micrófono, por favor? .

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Sí, gracias, señor secretario técnico. Muy buenas tardes, saludar a la señora presidenta, y por su intermedio también saludar a la ministra, también a mis colegas congresistas.

Por su intermedio, señora presidenta, como madre, ciudadana, mujer política y apurimeña, día a día puedo constatar que la violencia en el país no disminuye; observo con preocupación que las políticas de descentralización de la atención a las poblaciones vulnerables no están funcionando.

Hace menos de un mes, junto a usted, señora presidenta de la comisión, hemos podido fiscalizar y constatar el grave abandono en el que se hallan nuestros niños y adolescentes de los Centros de Acogida Residencial.

Quisiera hacer algunas preguntas y la señora presidenta, mejor dicho la señora ministra, podría respondernos. ¿Qué acciones se van a realizar para acreditar a los Centros de Acogida Residencial?, ¿Cuáles son los problemas comunes que impiden que se acrediten los CAR?, ¿Qué planes de contingencia se han previsto en las ciudades y provincias en donde no logran acreditarse los CAR?

Asimismo, ¿Cómo se supervisa el trabajo que realizan las cuidadoras de los niños y adolescentes de los CAR?, ¿Cómo se coordina con los Gobiernos Regionales el funcionamiento del CAR realizando visitas periódicas?

He realizado estas preguntas porque he podido observar situaciones críticas en los CAR, como por ejemplo, en la aldea infantil de Abancay, hace un mes, cinco menores se fugaron en junio del 2024, dos menores intentaron suicidarse en el 2024, ha habido diez denuncias por desaparición a consecuencia de la fuga y también se han presentado denuncias contra la administradora y la dirección en el CAR.

Esta situación es muy preocupante y alarmante y eso lo ha constatado también la señora presidenta de la comisión.

En mí Semana de Representación he visto con preocupación las necesidades presupuestales de los recursos humanos y logísticos que requieren, también en este caso estaría hablando sobre los Centros de Emergencia Mujer.

Según el INEI, con datos al año 2022, sólo un 7% de las mujeres que han sufrido violencia acuden a un Centro de Emergencia Mujer, señora ministra, urge implementar políticas de acompañamiento a las mujeres, urge ampliar más Centros de Emergencia Mujer, no es positivo que sólo existan los CEM en las capitales de las provincias, necesitamos que existan en la mayoría de los distritos del país, sobre todo en los cuales se registran más casos de violencia.

Presidenta, miles de mujeres no denuncian a sus agresores por miedo a quedarse sin recursos económicos, por ello, es urgente que desde el ministerio se implementen políticas de acompañamiento y empleo para las mujeres víctimas de violencia.

Existe la Ley 31153, Ley que Promueve la Inserción Laboral de las Mujeres Víctimas de Toda Forma de Violencia en las entidades de la administración pública. **(6)**

Le pregunto a la señora ministra, existen datos de cómo se ha avanzado en la implementación de esta ley, están fiscalizando que se cumpla con esta ley.

Asimismo, respecto a mí Región Apurímac, en el año 2023 se entregó un terreno al Gobierno Regional de Apurímac para la creación de una casa refugio para las mujeres víctimas de violencia porque en Apurímac el 70% tenemos pues que son víctimas

de violencia familiar, por lo tanto, es muy necesario contar con una casa refugio.

Hasta el momento no hay ningún avance, sugiero al Ministerio de la Mujer acompañe dicho proyecto y en todo caso fiscalicen que se cumplan con los compromisos asumidos con los Gobiernos Regionales y Municipales, el objetivo es proteger a nuestras hermanas que sufren la violencia.

De otro lado, respecto a las personas con discapacidad, tenemos una ley que propone la cuota laboral para la población vulnerable que padece de alguna discapacidad, me refiero a la Ley 29973 que señala que las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad, 5% en el sector público y el 3% en el sector privado.

Por su intermedio le pregunto a la señora ministra, ¿Qué acciones se van a desarrollar para que se cumpla con la cuota laboral de las personas con discapacidad?, ¿Qué acciones y políticas se van a implementar para que el Conadis pueda fortalecer sus capacidades de fiscalización?, ¿El ministerio que usted dirige cumple esta cuota laboral?, eso sería, señora presidente, mis preguntas y espero que nos responda, muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Taipe, si nos tienen las respuestas, sí, adelante, señora ministra, darle la bienvenida también a nuestra colega, Mery Infantes.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Fanny Montellanos Carbajal.— Gracias, presidenta, y por su intermedio también contestarle a la congresista Taipe.

Sobre los CAR, ¿Por qué no se acreditan?, quería comentarle de que el MIMP ha impulsado la acreditación de estos Centros de Acogida Residencial, pasando a tener de un 39%, o sea, noventa y tres CAR acreditados en el 2019 a un 65%, es decir, ciento cincuenta y cinco a la fecha, tomando como referencia el resultado de las supervisiones del año 2024, del total de ochenta y cuatro CAR que no cuentan con acreditación se identifican tres niveles de razones para su acreditación, según nivel de complejidad de subsanación.

Muy complejo, el 26%, que son veintidós CAR, por problemas de infraestructura en condición regular, con daños y deterioros leves; mientras que otros se encontraban en condiciones más preocupantes.

La obtención del certificado ITSE, requisito esencial para la licencia de funcionamiento, implica inversión de mejoras de infraestructura y seguridad, lo que representa un desafío de hecho para los CAR gestionados por entidades privadas.

Moderado 42%, treinta y seis CAR, las observaciones es por el equipo técnico incompleto, personal de apoyo permanente insuficiente, CAR con múltiples perfiles, expedientes, matrices

incompletos; y leve un 32% de los CAR, que son veintiséis CAR, falta de documentos de gestión, hoja de vida del personal, informe psicológico del personal que labora en el CAR, inscripciones de institución que administra el CAR, en el caso de privados, y extintores vencidos.

Ahora, qué medidas o acciones se han implementado en estos CAR no acreditados para al culminar el periodo de gracia, porque tienen un periodo de gracia, se les da un plazo, el 12 de febrero del 2024 se emite la Resolución Ministerial 061-2024-MIMP, Plan de Acreditación para los Centros de Acogida Residencial, CAR, con la finalidad de brindarles asistencia técnica necesaria para lograr su acreditación ante el MIMP.

Tras su publicación, ochenta y seis CAR se incorporaron al plan, siete cerraron y veintisiete no participaron. Los CAR incorporados tienen un año para acreditarse, tras lo cual podrían enfrentar sanciones, incluidos el cierre. Además, el MIMP trabaja en una alternativa normativa para ampliar los plazos y facilitar el cumplimiento de los estándares.

Eso es con respecto a la pregunta de por qué no se acreditan los CAR y por qué no se hacen mejoras, porque como verán, si nosotros tenemos, digamos, la información, incluso por tipos de brechas, ¿no?, que tienen cada uno de ellos, hay algunos que es mucho más fácil, porque son, digamos, trámites administrativos, pero los más complejos están relacionados a la infraestructura de esos Centros de Acogida Residencial.

De hecho, estamos visitando de nuevo en esta gestión todos los Centros de Acogida Residencial, no solamente de niños, niñas y adolescentes, y la idea es, por eso, tener un servicio especializado, un programa nacional, que nos dé la salida para poder cerrar esta brecha que tenemos.

Y yo ahora quería comentarles, efectivamente, solamente el 7% de las mujeres que son víctimas de violencia, todo tipo de violencia, habla, dice, porque hay una cultura del ocultamiento fuerte, no de ahorita, de años.

Entonces, ¿qué es lo que hemos pensado?, que ha llegado el momento de no esperar que las víctimas vengan a buscarnos, sino más bien ir a buscarlas a ellas con este triple enfoque, no solamente de atención, sino de protección, sino también preventivo.

Por eso es que yo les contaba que nos hemos puesto como un reto, un desafío, es un producto más y todo esto está para 2025, no podemos seguir esperando 2026, en adelante, hasta el 2030, ¿No?, sino una nueva intervención en la que podamos visitar, sobre todo en zonas rurales, que es donde menos se, donde más se oculta esta situación, ¿No?

Con el programa que yo les decía de Yachay Mama, las Yachay Mama son personas de su comunidad, muchas de ellas incluso han sido víctimas; capacitadas, entrenadas para mirar cuáles son estas señales de alerta que nos pueden decir en este determinado hogar, hay una víctima.

Eso va a permitir tomar conocimiento y quizás la cifra crezca, pero creemos que así vamos a poder cambiar historias, cambiar la vida, prevenir una situación mucho más difícil que podría llegar incluso hasta un hasta un feminicidio.

Entonces, sí, efectivamente, por su intermedio, presidenta, decirle a la congresista Taipei que estamos, nosotros sabemos de esta situación, y yo les decía, tenemos que desterrar esa cultura de ocultamiento y más bien inyectar una cultura del cuidado y protección de toda la población.

No podemos pensar que solamente desde ese sector vamos a poder mover estas cifras, es una tarea de todos, desde el rol que tengamos, desde, según nos corresponda, nos tenemos que hacer cargo; nosotros, teniendo estas políticas, estas intervenciones, estas estrategias innovadoras, necesitamos de verdad más ciencia, incluso, para saber qué hace de que una mujer no pueda decir, no pueda hablar.

Tiene que ver con un tema cultural, tiene que ver con un tema social, psicológico, bueno, para eso estamos, para liderar un proceso que es tarea de todos, para ver qué nos ponemos como meta este año y podemos dejar como hoja de ruta; no tenemos mucho tiempo, tenemos este año, un poquito más del 2026, pero hay que consolidar lo que sí en verdad funciona, hay que mejorar los servicios, y hay que dejar una hoja de ruta, como dije, para que quienes vengan después de nosotros tengan una línea, ¿No?.

Yo conozco el sector, yo entré, yo soy parte del primer equipo que entró al Promudeh cuando se creó el Ministerio de la Mujer, recuerdo que incluso cuando llegamos con algunas de las personas que me acompañan, el Manto Paracas, tan lindo, ni siquiera se veía porque era el ex Banco de Vivienda, pero conozco de estos grandes avances y conquistas de hace casi tres décadas de este sector y creo, firmemente, que hay que seguir fortaleciendo estas políticas, hay que seguir mejorando servicios relacionados a la mujer, las poblaciones vulnerables, pero yo no me gusta poner en un solo saco la mujer y todo lo demás.

Es la mujer, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las personas que vienen con alguna condición de discapacidad y las personas adultas mayores, y para eso estamos y creemos que es una tarea de todos, por eso es que creo mucho en la articulación.

Creo que hay que convencer a cada familia que estas cosas, de verdad, son importantes, creo que hay que convencer a los alcaldes también que tenemos que trabajar en estos temas, que no

solamente el fierro y cemento es importante; y yo les cuento que el Ejecutivo está organizando algunas actividades desconcentradas, son eventos macrorregionales, donde uno de los temas es proyectos de inversión pública y se juntan todos los alcaldes ahí.

Y yo pido a la PCM, por favor, pónganme a mí, no importa, tres minutos, cinco minutos, entonces va el ministro, el premier, va el ministro del MEF, va el ministro de Transportes, de Comunicación, de Vivienda, de Producción, el Midagri, y la ministra de la Mujer.

Entonces, cuando yo hablo con los alcaldes, les digo, alcaldes y ustedes dirán, ¿Y qué hace la ministra de la Mujer en estas actividades?, en Lambayeque habían trescientos veintiséis alcaldes, y yo les decía, bueno, ustedes vienen preocupados por sus expedientes, sus proyectos de inversión pública y eso está bien, porque saben lo que pasa cuando uno puede implementar un proyecto, cierra brechas, ¿No?, y cierra brechas en Educación, en Salud, Transportes, servicios, conectividad, y eso a qué apunta.

Ustedes lo que quieren es el bienestar de su población, ¿No?, y cuando hay bienestar en la población también bajan los niveles de violencia, de feminicidio, no podemos seguir estando todos los días con estas noticias que un feminicidio por acá, que una niña asesinada, que una mujer violentada, y no sentirnos que tenemos alguna responsabilidad en ello, normalizando ya esa situación.

Entonces, les dije, alcaldes, tienen que trabajar conmigo, tenemos que tener una agenda también para estos temas, que como les decía yo, son indicadores imperdonables, así que yo también espero, yo también espero, de verdad, que las mujeres puedan hablar, puedan decir, y para eso hay que también trabajar con la Policía y ver cómo reciben a las víctimas, por eso es que en todo lo que yo les he presentado apuntan a eso, a mejora de los servicios, pero también que las víctimas se sientan, no tengan miedo, no tengan miedo de ir a una comisaría, a un Centro de Emergencia Mujer, no tengan miedo de hablar, porque peor va a ser después.

Entonces, por eso he venido aquí, presidenta, a presentarle esta ruta de trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministra; coincido mucho con usted en lo que tiene preparado para poder sacar este tema adelante, disminuyan estos índices de violencia y es muy importante también la articulación, como usted ha manifestado, y que esta cultura de ocultamiento que hay ahora por parte de las mujeres, de no denunciar, del miedo que tienen.

Se debe trabajar también desde inicial con los niños, enseñarles qué es la violencia, y ahí usted tiene un trabajo con el

Ministerio de Educación, porque eso se debe enseñar desde inicial, para que los niños tengan conocimiento, cómo deben tratar los varones a las mujeres y viceversa.

Entonces, yo creo que en otros países desarrollados enseñan todo esto desde inicial, cómo se respeta a todas las personas y también lo que usted decía, ¿No?, qué hacemos, a veces, cuando los alcaldes son machistas también (7) y menos les interesa hacer estas mesas de concertación para evitar la violencia contra las mujeres.

Entonces, ¿A quién acudimos si tenemos a un alcalde que también tiene esa misma cultura?, tendríamos que tener algún, quizás, alguna disposición que alcaldes que tengan o cualquier autoridad que tenga denuncias, ¿No?, por violencia no deben estar encargadas de estos comité o mesas de concertación, ¿No?, contra la violencia, contra la mujer.

Sí, adelante congresista, Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas tardes, señora presidenta, disculpe la tardanza, estuve también exponiendo el problema de mis zonas acerca de las lluvias en la Comisión de Transportes, pero en este momento ya estoy para conocerla directamente a la ministra, la cual me ha gustado su exposición, y conocer a toda su plana con la que está trabajando.

Señora ministra, nosotros, yo soy la congresista de la Región Amazonas, la cual ya ha visitado la presidente también con la anterior ministra. La realidad de la Región Amazonas es muy distinta a la región de la costa.

Me gustaría que usted vaya, que se empape de una realidad que está olvidada, o sea, no se trata, le digo, yo siempre les he dicho, de que nosotros, es bonito exponer planes de trabajo, iniciativas, conocimientos, ante una realidad que es muy distinta que no depende casi de nosotros, depende de su cultura, como son los Apus.

Entonces, nosotros en esta visita, una vez más de las tantas visitas que hemos hecho, aún no se ha logrado nada. le digo así, sinceramente, no se ha logrado nada; entonces, llegó el ministro, llega media hora y se retiró el ministro de Educación.

Yo necesito de que usted, empecemos a trabajar, como le hemos dicho, la Policía, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer, los gobiernos locales, los gobiernos regionales, los diferentes ministerios debemos de tener ahí también presencia.

Esta semana van a ir, dice, ojalá, ya que está con lluvias, pero va a ir Procuraduría y van a ir muchas instituciones; acá, ya lo ha dicho también la colega, señora presidenta, necesitamos trabajar, pero con bastante énfasis.

No hay psicólogos, tenemos la cámara Gesell con un psicólogo que puede trabajar a la mitad del día, entiende, no hay interconectividad, hay escasez de policías.

El Ministerio Público se ve inoperante ante una demanda que no cuenta ni con personal, sí le digo, y ese personal administrativo, fiscales y jueces que no pueden hacer nada para trasladado, ni nada, ¿Por qué?, porque ahí se tiene que hacer con medios fluviales, ellos necesitan mejorar un presupuesto.

Por eso le doy la razón de podernos reunir con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque acá se necesita eso, ellos están pidiendo, ¿Qué hacer si en una zona, donde usted, para irse desde Nieva, por eso le digo, vamos a ir desde Nieva, hasta la parte interna son cinco o seis horas, pero tenemos que ir cuatro o cinco de la mañana para poder regresar ese mismo día, porque si nos pasamos de las cuatro de la tarde ya no podemos regresar por la minería ilegal, o sea, la realidad es diferente.

Entonces, el Ministerio Público está atado, no puede, no tenemos personal profesional, psicólogos, uno en cámara Gesell, el CEN uno, uno, dos, máximo. Los centros educativos, las residencias no tienen, hasta ahora, no tienen psicólogos; entonces, pone a un personal así a la deriva, tú terminaste secundaria, te pongo como promotor.

El promotor, vuelvo a decirles, tiene que ser una persona que ha sido evaluada, yo no estoy en contra de personas que tienen problemas o, bueno, que tienen con su personalidad o que tienen preferencia por su mismo sexo, ¿No?, pero un promotor no puede tener esas cualidades, o sea, tienen que ser evaluados, ¿Entiende?

Hasta ahora no hemos visto, ya estamos marzo para empezar clases, no hay mejoramiento en ninguna de las residencias, ¿Cómo van a esperar a los alumnos?, por eso me gustaría que usted vaya in situ. Las residencias siguen igual, tal vez peor, ahora con esas lluvias están peor, residencias que no cuentan pero ni con un colchón, no tienen catres para que duerman los alumnos.

Los alimentos son pésimos, ya lo hemos dicho ya también, es otro ministerio que quiero que esté presente, entonces, si vamos a empezar a trabajar, empecemos a trabajar por la niñez.

Esta es una foto de un niño que lo ha hecho ante el derrame de petróleo.

La realidad es distinta, por eso es que la vez pasada yo hasta me puse a llorar porque una cosa, le digo, es estar en el lugar, ¿Entiende?, donde está olvidado. En la UGEL siguen igual, los docentes siguen igual trabajando, no hay sanciones, mientras no se procese al profesor que ha cometido la falta continúa trabajando ahí en la UGEL.

Entonces, ¿Cómo vamos a mejorar si en verdad solamente empezamos a decir estrategias que se pueden hacer mientras nosotros no utilicemos, in situ, esas estrategias?, tenemos que velar por el Ministerio Público, la Policía, profesionales.

En la cámara Gesell hay dos, dos vacantes para psicólogos, porque eso nos fuimos nosotros a la capital y hablamos con el mismo encargado, nos dijo que eran dos psicólogos, pero sin embargo, sigue laborando un psicólogo, pero eso es en Nieva.

Ahora, la parte de Condorcanqui tiene tres distritos, Río Santiago, Cenepa y Nieva, hay en Río Santiago, pero en Cenepa no hay, no hay un juez, no hay un fiscal. Entonces, cómo vamos, una niña que ha sido ultrajada, una mujer en Cenepa hasta llegar a Nieva, que son cinco horas, donde cuesta una chalupa ochenta soles, ida y vuelta ciento sesenta, ¿Dónde vamos a ser?.

Ahora, las programaciones que los tienen son de años anteriores. Entonces, por esa razón, le vuelvo a repetir, señora ministra, al igual que las anteriores, yo les he dicho y he levantado mi voz, vayamos a los sitios, si hay que ir a Lambayeque vayamos, vayamos, les digo.

Hay muchos lugares ahí, en Lambayeque hay partes también que son alejadas, como Incahuasi, donde hay una realidad muy igual, entonces, por esa razón, nosotros empezamos a trabajar, porque hasta ahora le vuelvo a decir, señora ministra, si se ha logrado en Nieva la cámara Gesell, es porque hubo una entidad privada extranjera que nos apoyó, ¿Entiende?, pero locales, ¿Qué se está haciendo?, o sea, no les importa mejorar la calidad de la energía eléctrica, ¿Cómo nos vamos a comunicar?, si ya esa persona que ha tenido una cita desde hace meses y no hay luz, ya no se pudo comunicar, y todo ese proceso es largo, porque usted sabe que se requieren citas.

Entonces, ¿Qué estrategias se está empleando?, ¿Qué estrategias piensa hacer para mejorar todo esto?, pero si un día nos vamos, quédese unos tres, cuatro días, para conocer todos los sectores y conocer in situ, y que cada entidad le diga sus problemas y ver cómo hacemos, porque nosotros hemos conversado con el comisario, hemos conversado con las autoridades de la cámara Gesell, hemos conversado con el alcalde y muchos más para ver si hacemos allí en el mismo Condorcanqui todos, pero todos tenemos que decir, esto, esto se va a hacer y en plazos, porque ya, la verdad, estamos cansados.

Siete residencias en Imaza, que es de Bagua, ni siquiera nadie lo visitó hasta ahora, ni lo han visitado, Belén, Nazareth, Túpac I, Túpac II y otros tres que ahorita no lo tengo su nombre claro, pero no han sido ni siquiera visitados.

Entonces, el señor ministro de Educación, con su venia, señora presidenta, termino, se comprometió en apoyarnos en dieciocho residencias; sabemos que ha llegado veintiún millones al

Gobierno Regional, ¿En qué se va a distribuir eso?, ojalá que el día de mañana, él me pueda responder, pero yo quisiera también que usted converse con el señor ministro para ver, ¿Cómo ha sido descentralizado estos veintiún millones para mejoramiento de la infraestructura general de todos los colegios?, ¿Qué se va a hacer para las residencias?, porque tenemos que ver esto, construir residencias.

La residencia de Soledad en Río Santiago está olvidada, olvidada en su totalidad, y para Soledad llegan un promedio de veintinueve, veintiocho jóvenes de lugares que es pero en frontera, a dos días.

Entonces, ¿Quiénes les están dando ese cuidado?, eso es lo que yo quiero, o sea, empecemos a trabajar, quizás sus estrategias sean buenas, sus propuestas sean buenas, pero demuéstrenlo, porque ya, de verdad yo le digo, hasta he alzado la voz con las anteriores ministras, solamente son promesas.

Entonces, hagamos la reunión, empleemos estrategias, tiempos para ver, pero que los profesionales estén ahí, en la Demuna, en el CEN, entiende, que estén ahí los profesionales para que puedan ayudar a las personas que tienen problemas, porque hasta ahora el rol de la mujer en su totalidad no se ha logrado complementar porque sigue subestimada y, sobre todo, en las partes alejadas sigue subestimada.

Entonces, señora ministra, yo le agradezco porque he escuchado parte de su exposición, pero hagámoslo ya, o sea, hagamos, empleemos estrategias, veo que hay un personal nuevo, yo lo conozco ya al señor Henry Aguilera Rodríguez, director general de niños y niñas adolescentes, que él creo que ya me ha escuchado, que él ya está trabajando y tiene conocimiento y vamos a emplear nuevas formas, nuevas estrategias, pero hagámoslo, porque este es nuestro último año en el Congreso, pero yo le soy sincera, nada he logrado.

Aparte que hemos logrado la cámara Gesell o que se reconozca Condorcanqui como la zona que hay más casos de violencia, pero no hemos hecho todavía nada. El Ministerio Público sigue, sigue desprotegido, que no tiene ni presupuesto, ¿Qué va a hacer un fiscal, un juez?, no puede ser uno nada, entiende, ahí tiene que haber apoyo, apoyo para que él se movilice, para que él pueda ir a los lugares, conversar con los Apus porque eso es lo que tenemos que ver, estrategias de conversar con Apus, porque usted entra, está dando una charla y el que le está dando, el que le está pasando la información, a través de su lenguaje, todo lo tergiversa, todo lo tergiversa y eso he podido demostrarlo yo.

Y otra cosa, para entrar a dar charlas, no puede entrar si no tiene el permiso del Apu o del ente rector; entonces, hay ONG ahí muchas, entonces, tenemos que empezar, por eso es que el comisario me dijo tenemos que emplear a trabajar, perdón, empezar

a trabajar con los Apus, porque ahí está, entiende, en los Apus emplear estrategias, educación, folletos, que en los folletos de los alumnos, sobre todo, vaya en su idioma y que se sepa que ellos también tienen deberes y derechos, pero que eso lo incluya el Ministerio de Educación.

Eso es lo que pedimos, señora ministra, que nosotros trabajemos de manera multisectorial, pero con propuestas y fechas y ver si se cumplió o no se cumplió en un determinado tiempo, porque ya pasaron casi cuatro años y las cosas seguimos iguales, muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega Mery Infantes. Verdaderamente es muy cierto lo que dice la colega, desde ella en todas sus intervenciones, siempre, bueno, **(8)** vela por estos niños de Condorcanqui, ¿No?

Vemos, efectivamente, que no se ha avanzado porque se comprometió PCM a poder mejorar estas instalaciones donde estaban los niños, hacer un pozo de agua cerca, los servicios higiénicos y otros temas más.

Por eso, le preguntaba también, en mi intervención anterior, cómo iban los acuerdos y los compromisos de la PCM en esta región y especialmente con los niños de Condorcanqui.

Ministra, también quisiera preguntarle cómo va el avance de los exámenes psicológicos al personal de los CAR.

Visité un CAR en Trujillo y solamente habían pasado el examen nueve personas el examen psicológico.

Y creo que esto es muy importante para el cuidado de los niños.

Y si hay alguna posibilidad también de mejorar algunas alternativas para las madres cuidadoras. Ellas tienen un sueldo de mil 500, y trabajan hasta los domingos, algunas sin descanso. En realidad, tienen a su cargo a ocho o diez niños en algunas casas.

Creo que es importante poner el ojo en estas madres que tratan de dar lo mejor de ellas para el cuidado de estos niños.

Y también, ministra, le comentaba que en mi región Lambayeque visitamos la aldea infantil. Ellos hicieron un convenio con el CAR María Checa desde el 2020 para acogerlos a sus instalaciones, ya que hubo un siniestro en este local.

Nos pidieron, a través de este convenio, tener a los niños en este CAR, en las aldeas infantiles. Y a la fecha, ministras, han sucedido muchos casos de violencia dentro, inclusive violaciones.

Y lo que están pidiendo las aldeas era reubicar a este CAR en otro lugar, porque estos niños requieren unos cuidados diferentes.

Como le manifestaba, son niños criados desde pequeños con otros valores, y llegan niños de 16 o de 17 años con un estilo de vida diferente a estos niños.

No podemos seguir tolerando esto, ministra.

Le pido, por favor, ponga interés en este CAR María Checa, con el que se han comprometido a buscar un espacio, pero ya esto lo sabían desde el 2023. Han esperado que pasen casos para ahorita recién decir que van a buscar un lugar.

Eso le pediría.

Señor secretario, quisiera ver si hay alguna intervención de los colegas congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, no hay más pedidos de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, congresista Mery.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señora presidenta, aprovechando que está la ministra.

Le habíamos alcanzado el proyecto de ley 9870, para que dé su opinión acerca de la implementación de un CAR especializado en Condorcanqui, que urgentemente se necesita.

Este proyecto se refiere a la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de un centro de acogida residencial especializado intercultural en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual en las instituciones educativas del ámbito rural.

¿Por qué, señora ministra?

Nosotros solamente tenemos una residencia en Rodríguez de Mendoza.

Rodríguez de Mendoza está... De Condorcanqui Nieva a Bagua está a seis o siete horas. Y de Nieva hasta Rodríguez de Mendoza siete horas, son 14 horas. Para trasladar a una niña, no van a querer y no han querido.

No hemos encontrado más que una, por casualidad que lo llevaron ahí, que fue de Condorcanqui, por lo que residencia no tenemos.

Entonces, pedía su opinión, ya que hemos conversado con autoridades de Condorcanqui y ellos decían que, si tenían el apoyo de los ministerios, el terreno hay. Y el terreno sería en Urakusa.

El mismo director dijo: "Nosotros tenemos terreno. Solamente está para una implementación de toda la infraestructura".

Si nosotros lo hacemos en Condorcanqui Urakusa, sería mucho mejor, lugar donde la ministra ya hizo el servicio higiénico, ya

lo hemos constatado, ya lo habían enviado a una arquitecta que hecho el servicio higiénico. Pero la infraestructura de la residencia sigue tal como lo dejó. O sea, no se hizo nada.

Le pido, por favor, dé una opinión favorable, porque el terreno hay, la iniciativa hay. Lo que se requiere es el apoyo de ustedes como Ministerio para que esto sea una realidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Finalmente, quisiera hacer algunas preguntas. Y si no tienen las respuestas, me podrían alcanzarlas de manera escrita.

¿Qué acciones se están tomando para eliminar el matrimonio infantil en nuestras comunidades?

¿Cómo se está trabajando para prevenir y proteger a las mujeres e integrantes del grupo familiar frente a la violencia?

¿Cuál es la situación actual del programa que atiende a las personas adultas mayores y la situación de los CAR para su atención?

¿Qué acciones se están tomando para fortalecer la articulación con los gobiernos regionales y locales en la prevención de la violencia contra la mujer?

Su ministerio, a través del Conadis, creó un proyecto Emprende y Despega, proyecto dedicado a personas con discapacidad, con montos entre 5 mil y 7 mil soles por proyecto.

¿Podría usted dar más detalles de si el programa va a continuar?

Y la última, si tiene conocimiento del estado en que se encuentra la obra de infraestructura del Cetpro Alcides Salomón Zorrilla del Callao, el único Cetpro para personas con discapacidad.

No sé si tiene las respuestas, ministra, o si no lo dejamos para...

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, licenciada Fanny Montellanos Carbajal.— Presidenta, en primer lugar, quiero, por su intermedio, agradecer las palabras de la congresista Mery Infantes Castañeda.

La verdad, siento su preocupación, siento hasta su dolor, congresista.

Antes de ser ministra o viceministra, igual he caminado.

Como de repente no me escuchó, yo he sido tres veces directora del Inabif y conozco la realidad también.

Justo estaba comentando y decía que para trabajar en la Amazonía, por ejemplo, intervenir, se requiere una intervención completamente diferente a las zonas rurales o urbanas.

La Amazonía es diferente. Hay que entender la cosmovisión, pero hay que intervenir siempre pensando en lo mejor para que nada vulnere los derechos de los niños y de las niñas. Eso es no negociable.

Sin embargo, también estaba pensando y lo había dicho, no podemos pensar que solamente desde nuestra intervención vamos a cambiar la situación. Tiene que ser una mirada mucho más integral, multisectorial.

Y lo primero que le dije a mi equipo fue: "Quiero ir a Condorcanqui. Quiero ir a ver la realidad ahí".

Y pregunté, porque he escuchado, en alguna oportunidad he tenido una reunión en este cargo, pero sí la preocupación que manifestaba Rosemary Pioc, la representante de las mujeres awajún.

Ella más o menos nos comentó, si hay minería ilegal, hay trata, hay explotación sexual, comercial infantil, y hay muchas otras cosas más que de repente ni siquiera tenemos toda la información.

Hay que bajar, hay que conversar, hay que convocar y tener una intervención integral desde -repito- la responsabilidad que tengamos, desde donde nos toque nos tenemos que hacer cargos.

Es una situación bien, bien difícil. Y justo lo pedí. Me han pasado información el equipo sobre las mejoras que se han hecho incluso en el CEN, otro turno más.

Han contratado seis profesionales, incluyendo los abogados, trabajador social, un traductor.

El servicio de atención rural del Cenepa también fue fortalecido con un equipo de atención y de prevención. Y hay un SAR ahora en Río Santiago, que cuenta con cuatro profesionales.

Pero no es suficiente en tanto nosotros no tengamos esa mirada integral, que veamos para educación qué se necesita.

Incluso, todos los actores que están en el territorio y algunos que hagan falta para identificar esas brechas y esos vacíos.

Mi compromiso es ir y ver que este equipo que se creó, este grupo de trabajo pueda haber cumplido con la responsabilidad que se le dio y ver cómo continuar.

Como usted dice, la articulación no funciona si no tenemos presupuesto, no tenemos fecha de los compromisos para el cumplimiento de ellos.

Seguro que vamos a estar coordinando para esa visita conjunta también, no solamente mía, sino de todo el equipo, que es al final que...

Mire, termina esta semana, complicada para mí, la verdad, tengo que hacer dos viajes a la semana, y mi región no es Amazonas, me decían: "Pide Amazonas".

Amazonas tiene un ministro, mi región es Madre de Dios, que también hay la situación de trata, es bien compleja.

Tengo dos viajes ahí, pero voy a ver mi agenda para no quedar mal con usted, por su intermedio, presidenta.

Voy a ir también a Lambayeque, y mi otro viaje que haga con prioridad va a ser a Condorcanqui. Ahí vamos a coordinar.

Lo otro que quería comentar también es...

Perdón, ya anoté todas las preguntas que me ha hecho y le voy a entregar las respuestas.

Sobre el Proyecto de Ley 9870 para crear un CAR en Condorcanqui.

No tenía conocimiento. Voy a coordinar para ver en qué está e inmediatamente dar opinión.

No sabía que había un proyecto.

Con el Inabif tenemos proyectos de infraestructura, vamos a ver cómo podemos priorizar.

Voy a tomar conocimiento congresista.

Y quería terminar diciendo que sé de la situación de los trabajadores de los CAR. No solamente de niños, niñas, adolescentes, adulto mayor. Conozco de la situación laboral de ellos.

Recuerdo que, en el 2019, que fue la última vez que estuve directora del Inabif, pude sacar un incremento de la escala remunerativa de ellos, porque ganaban poquito.

Y después de estos años, mi equipo está coordinando con el sindicato, y nuestro compromiso es volver a gestionar un incremento, pero sabemos que para eso se necesita exoneración en la Ley de Presupuesto.

Creo que ese es un tema que podemos tocar. La verdad, se necesitan más equipos, pero también hay que dar las condiciones mínimas al personal para que puedan cumplir con su tarea.

Y lo dije en mi primer discurso de ministra con el equipo.

Creo en el clima laboral, creo en el respeto. El mismo respeto que yo le tengo a las personas que están a mi lado, exige también para los colaboradores a nivel nacional.

Me he reunido con tres sindicatos. Hay 12 sindicatos en el Ministerio, y mi equipo ya se está reuniendo. Con algunos de ellos ha iniciado el proceso de negociación colectiva y casi todos apuntan a eso, a las mejoras de sus condiciones.

Con eso cierro.

Las respuestas que se me hayan quedado por ahí, mi compromiso es, a través de nuestro coordinador parlamentario, entregarlas a esta Comisión. (9)

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministra.

Solo para enfatizar, dos temas.

Tienen que hacerse las coordinaciones con el Ministerio de Educación.

Nuestros niños, desde el primer nivel educativo, tienen que cambiárseles el chip respecto a la violencia contra la mujer.

Y el otro tema, ya que acá está nuestra amiga Mery, que representa a la selva de nuestro Perú, es ver un beneficio para estas niñas o niños de la selva en cuanto a la postulación a nuestras Fuerzas Armadas.

Quizá ellos no tienen el mismo conocimiento que otros niños, como en la costa o en la sierra, por las deficiencias que tienen en todos los sectores.

Y se pueden dar facilidades, una cuota, quizás un programa, porque necesitamos también que estos niños se integren a las Fuerzas Armadas. Muchos por desconocimiento no lo hacen.

Lo que invoco es las facilidades para estos niños, porque no tienen las mismas condiciones de nuestros niños a nivel nacional.

Eso sería, ministra.

Agradecerle la intervención...

Congresista Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señora presidenta, antes de concluir la intervención, la señora ministra.

El viceministro había informado que hay cuatro profesionales en Río Santiago.

¿Me podría decir cuál de ellos? Porque yo sé que solamente hay un fiscal, no hay psicólogo.

Cuatro profesionales en Río Santiago, por eso es que yo...

O me alcanzan el informe, porque he ido personalmente e he visto la entrevista en la cámara Gesel, cuando el mismo psicólogo que decía que solamente hay uno en toda la provincia, la única interconectividad que tienen con Río Santiago es a través de del psicólogo de Nieva, que está en la Cámara Gesel, con un profesional que está en Río Santiago, que es el fiscal o juez, la verdad no sé, pero solamente refirió uno.

Por eso es que quisiera saber. Como yo voy a entrar ya este mes a Río Santiago, ir a constatar *in situ* si los profesionales están ahí, porque eso es mi trabajo para este mes que viene.

Le agradezco bastante.

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, licenciada Fanny Montellanos Carbajal.— Presidenta, si me permite, para que pueda responder la directora.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, doctora Aguilera.

La señora AGUILERA.— Señalar, señora congresista, que efectivamente a partir de las coordinaciones que hemos tenido con usted y hemos recabado la situación real en Condorcanqui, desde el año pasado hemos hecho un trabajo para el fortalecimiento de los diferentes servicios.

En ese sentido, hoy, por ejemplo, en el CEN Condorcanqui tenemos 14 profesionales, en Río Santiago tenemos cuatro profesionales, y también hemos fortalecido el Cenepa y tenemos ahorita seis profesionales.

Hemos hecho todo un trabajo de incidencia en la zona, y hemos aperturado ya el horario de sábados y domingos de 8 de la mañana a 8 de la noche.

Así que, eso a fines de febrero y hemos iniciado. Todavía nos quedan algunos pendientes. Todavía es insuficiente como lo han dicho, pero estamos trabajando para fortalecer los servicios de la localidad.

En el informe, nosotros le vamos a mandar ya el detalle de cada servicio, con los nombres de los profesionales y sus cargos para el momento que usted vaya a hacer la supervisión.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Voy a esperar la respuesta, porque, la verdad, lo he tenido en sentido contrario.

No solamente este problema está en Condorcanqui, también es en Bagua, que hay el distrito de Imaza, donde también hay siete residencias, donde el problema está casi con la misma coyuntura de Condorcanqui.

Entonces, también quisiera que a la vez le den consideración a esto, porque parece que todo está ahí paralizado.

Lo que sí le puedo decir es que no tenemos profesionales en Cenepa. Voy a ir a constatar, como ya le he dicho, porque he ido y no he encontrado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Mery Infantes.

Culminada la intervención de la señora ministra Fanny Montellanos Carbajal, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, le agradecemos por el informe presentado y por absolver las interrogantes planteadas.

Agradecemos también la presencia de todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy.

De la misma forma, agradecerle por confirmar, ministra, su participación en la Quinta Audiencia que la comisión viene organizando en la ciudad de Chiclayo.

Habiendo concluido su participación, pueden retirarse en el momento que lo consideren pertinente, puesto que nosotros tenemos otros temas que tratar.

Suspendemos brevemente la sesión para despedir a nuestros invitados.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión.

Como segundo punto, se había considerado la participación del ministro de Educación.

Sin embargo, se ha recibido el Oficio 513, donde el ministro comunica que no podrá participar en esta sesión, solicitando su reprogramación.

Al respecto, colegas congresistas, expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante la decisión del ministro de Educación de no asistir por segunda vez ante el pleno de la Comisión de Mujer y Familia, cuando nos encontramos a dos semanas del inicio del año escolar y en medio de una crisis estructural en nuestras instituciones educativas.

No se trata de un tema menor ni de un simple trámite legislativo. Estamos hablando de más de 20 mil colegios en el país que necesitan ser demolidos y reconstruidos, porque su infraestructura es un peligro inminente para los estudiantes.

Además, 54 mil escuelas requieren mantenimiento urgente, pero el presupuesto asignado es insuficiente para garantizar condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad.

Los hechos hablan por sí solos.

Hace solo unos días, el techo de un aula del primer grado en Arequipa colapsó. Si los estudiantes hubieran estado en clases, estaríamos lamentando una tragedia.

En Lima, la Defensoría del Pueblo ha constatado que más de 400 colegios están en alto y muy alto riesgo.

En los distritos de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Comas, Carabayllo y San Juan de Lurigancho la situación es crítica, con decenas de colegios en condiciones deplorables.

Mientras miles de padres de familia se preguntan en qué condiciones enviarán a sus hijos a clases, el ministro de Educación decide no acudir al Congreso a rendir cuentas sobre la crisis.

¿Cómo podemos esperar que el sector avance si su máxima autoridad evita responder ante la representación nacional?

El pleno de esta Comisión no puede permanecer indiferente ante la falta de voluntad del ministro para enfrentar estos problemas.

No se trata de una solicitud opcional, sino de una responsabilidad ineludible con la educación y la niñez de nuestro país.

Evaluaremos una próxima convocatoria.

Siguiente tema.

Corresponde ahora el debate del predictamen favorable del Proyecto de Ley 9887.

Colegas congresistas, respecto de este predictamen, se han recibido aportes adicionales que el equipo de asesores está evaluando.

En razón a ello, este pronunciamiento se debatirá la siguiente sesión.

Siguiente tema.

Corresponde ahora el debate del predictamen favorable de los Proyectos de Ley 7893, 8490, 9771, 9847 y 10077.

Colegas congresistas, el presente dictamen tiene como objetivo fortalecer la protección y promoción de los derechos de la persona adulta mayor.

Este grupo poblacional enfrenta múltiples barreras que limitan su calidad de vida, acceso a servicios esenciales y participación en el mercado laboral.

El envejecimiento de la población demanda respuestas legislativas concretas que garanticen su autonomía, seguridad económica y bienestar.

Con este propósito, la Comisión ha acumulado los Proyectos de Ley 7893, 8490, 9771, 9847 y 10077, iniciativas presentadas por diversos grupos parlamentarios a iniciativa de los congresistas Heidinger Ballesteros, Jáuregui de Aguayo, Reymundo Mercado, Ugarte Mamani y Córdova Lobatón.

El dictamen propone cambios fundamentales en la Ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, para garantizar la inclusión

económica y social de la persona adulta mayor, mediante la promoción del empleo y autoempleo, la **(10)** implementación del medio pasaje interprovincial y la aplicación de descuentos en establecimientos comerciales.

Estas medidas están diseñadas para reducir las barreras económicas que enfrenta el adulto mayor y mejorar el acceso a servicios esenciales, sin generar distorsiones en el mercado ni afectar la sostenibilidad financiera de los sectores involucrados.

Para evaluar la viabilidad de estas disposiciones, se han considerado las opiniones de los Ministerios de la Mujer, de Trabajo, de Salud, de Producción, de Comercio Exterior, además de la Superintendencia de Banca y Seguros, la Defensoría del Pueblo e Indecopi, entre otras instituciones.

En términos generales, todos han coincidido en la necesidad de promover el empleo y el autoempleo y de otorgar mayores beneficios a las personas adultas mayores.

Pero han señalado la importancia de que estos se implementen con mecanismos de compensación adecuados y bajos criterios de focalización que garanticen su sostenibilidad.

En respuesta a estas observaciones, la Comisión ha perfeccionado las propuestas con un texto sustitutorio, considerando los siguientes aspectos.

En cuanto a la promoción del empleo y autoempleo, se ha establecido que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, fomente la contratación de adultos mayores y su inclusión en los programas de formación laboral, asegurando que no existan barreras de acceso que impidan su desarrollo profesional.

Asimismo, se dispone que el Ministerio de Trabajo promueva en las empresas las buenas prácticas de empleo y estrategias para la gestión de los derechos de las personas adultas mayores.

Respecto al medio pasaje interprovincial, se ha determinado que este beneficio se aplique de manera progresiva, priorizando a los adultos mayores cuyos ingresos no superen a una remuneración mínima vital.

Para evitar que esta medida genere un impacto negativo en las empresas de transporte, se ha establecido que el Ministerio de Transporte implemente esquemas de compensación económica, incentivos tributarios y programas de subsidio directo.

Asimismo, para garantizar un adecuado control de este beneficio, se ha dispuesto que los adultos mayores acrediten su derecho al medio pasaje interprovincial mediante la presentación de un carné expedido por el Ministerio de la Mujer.

En cuanto a los descuentos en establecimientos con régimen tributario especial, se ha establecido que este beneficio sólo

aplicará a aquellos negocios que ya gozan de beneficios tributarios o tasas especiales del IGV.

De esta manera, se garantiza que la medida no imponga cargas adicionales al sector privado y que el descuento del 25% en hospedajes, restaurantes y establecimientos turísticos sea una medida sostenible en el tiempo, además que este beneficio se aplique únicamente al consumo personal del adulto mayor.

Para su acceso deberá presentar el carné de adulto mayor, que le permitirá una adecuada fiscalización y control.

Colegas congresistas, el presente dictamen responde a una necesidad real y urgente de la población adulta mayor.

La propuesta busca mejorar su calidad de vida, mediante medidas concretas y sostenibles que garanticen su inclusión económica y social.

Las disposiciones han sido formuladas con un enfoque de equilibrio, asegurando que los beneficios sean aplicables sin afectar la estabilidad financiera de los sectores involucrados y representa un avance significativo en la protección de los derechos de la persona adulta mayor, promoviendo una sociedad más equitativa y solidaria.

Culminada esta sustentación, colegas congresistas, y antes de proceder a la votación, se ofrece la palabra para sus aportes y recomendaciones.

Si algún colega desea intervenir tiene el uso de la palabra.

Señor secretario, verifique.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, la congresista Infantes solicita la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Adelante, congresista Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta.

La propuesta legislativa plantea mejoras a las normas vigentes sobre el adulto mayor, de hecho.

Sin embargo, establece que la persona adulta mayor, cuyo ingreso mensual no supere el equivalente a una remuneración mínima vital que accede a un descuento del 25% sobre el precio final de los servicios que adquiera para su consumo personal en los establecimientos comerciales del rubro de alimentos, hospedaje y turismo que gocen de beneficios tributarios o de tasas especiales del impuesto general a las rentas otorgadas por el Estado.

Los artículos 58 y 59 de la Constitución establecen el régimen de economía social de mercado y la libre iniciativa privada, la libertad de prensa y la libertad de contratar, lo cual incluye el derecho a fijar precios libremente. Solo en casos con fallas

de mercado, la regularización de precios puede ayudar a acercarse al ideal competitivo.

El modelo constitucional basado en la libre iniciativa privada y economía social de mercado tiene como regla general un libre mercado.

En ese sentido, conforme se encuentra redactada la iniciativa legislativa en este extremo, sobre establecer descuentos obligatorios, se estaría vulnerando la libertad de empresa señalada y, por lo tanto, no resulta viable en este extremo, pues podría devenir una inconstitucionalidad.

Además, se podría generar un efecto adverso, puesto que los descuentos que tendrían que otorgar las empresas podrían limitar o evitar la atención de los adultos mayores en este tipo de servicio.

En todo caso, señora presidenta, se deben establecer mecanismos de iniciativas en lugares de obligaciones impuestas que podrían resultar inejecutables.

En ese sentido, presidenta, a fin de que sea una propuesta legislativa idónea que realmente beneficie a los adultos mayores, se solicita la eliminación del artículo 39 del capítulo 5 del texto sustitutorio, pues podría ser contraproducente, afectando a las personas adultas mayores e incluso inejecutable para devenir la inconstitucionalidad.

Gracias, señora.

La señora PRESIDENTA.— Le doy la palabra al secretario técnico.

Vamos a evaluarlo, congresista Mery, porque nosotros tenemos que ser realistas de cómo viven nuestras personas adultas mayores.

Creo que esto se podría tomar como responsabilidad social de las empresas.

En el Congreso hemos aprobado muchas normas a favor de todos los señores empresarios, y creo que esta vez les toca retribuir eso en forma solidaria con nuestros adultos mayores.

Es una forma de responsabilidad social, y lo pondremos en debate en el Pleno para ver cómo están involucrados nuestros congresistas con nuestras personas adultas mayores.

Señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, a su solicitud, solo referir lo que ya usted ha sustentado, que este beneficio no es aplicable a todas las empresas que brindan servicios, alimentos, hospedaje y turismo.

Solamente, señora presidenta, tal como está redactado el artículo 39, aplicaría a aquellos establecimientos comerciales

que ya gozan de beneficios tributarios o de tasas especiales del IGV otorgados y aprobados por el Congreso.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

¿Hay alguna intervención más de algún colega congresista?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, en la plataforma no se observa pedidos de palabra.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo más intervenciones, procedemos ahora con la votación.

Secretario técnico, proceda con la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Conforme señora Presidenta.

Señores congresistas, vamos a someter a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 7893, 8490, 9771, 9847 y 10077, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la Ley que Modifica la Ley 30077, Ley de la Persona Adulta Mayor, para fortalecer la promoción del empleo y autoempleo, y otorgar beneficios preferenciales a la persona adulta mayor.

Señores congresistas:

Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Córdova Lobatón, sí.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, sí.

Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Taipe Coronado, sí.

Jáuregui de Aguayo ().

Señora presidenta, informó usted que la congresista Jáuregui de Aguayo registra su voto a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Jáuregui de Aguayo, sí.

Portero López ().

señora presidenta, informó usted que la congresista Portero López registra su voto a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerar, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Portero López, sí.

Vázquez Vela () .

Señora presidenta, informo usted que la congresista Vázquez Vela registra su voto a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vázquez Vela, sí.

Limachi Quispe () .

Señora presidenta, informo a usted que la congresista Limachi Quispe registra su voto a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Limachi Quispe, sí.

Pablo Medina () .

Señora presidenta, informo a usted que la congresista Pablo Medina registra su voto a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pablo Medina, sí.

Señora presidenta, informar usted que la congresista Barbarán Reyes excusó su participación, porque está participando en la Comisión de Ética.

Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— infantes Castañeda, sí.

López Morales () .

Señora presidenta, informo a usted que la congresista López Morales registra su voto en abstención, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— López Morales, abstención.

Santisteban Suclupe () .

Con su venia, señora presidenta, voy a realizar un segundo y último llamado.

Congresista Santisteban Suclupe () .

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

Nueve votos a favor y un voto en abstención.

En consecuencia, tenemos un acuerdo por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Secretario técnico.

Colegas parlamentarios, ha sido aprobado por mayoría el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 7893, 8490, 9771, 9847 y 10077, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, para fortalecer la promoción del empleo y autoempleo, y otorgar beneficios preferenciales a las personas adultas mayores.

Siguiente tema.

Por último, se había considerado consultar la conformación de un grupo de trabajo a pedido de la congresista María Taipe Coronado, quien solicitó, con Oficio 597, de fecha 18 de febrero del presente año, **(11)** la conformación de un grupo de trabajo denominado "Evaluación de la Problemática de los Centros de Acogida Residencial", con el propósito de abordar problemática de los CAR y proponer iniciativas legislativas para la protección, formación e inserción a la sociedad los adolescentes y jóvenes que egresan de estos centros.

Le damos el uso de la palabra a la congresista Taipe, para que sustente su pedido de la propuesta de la conformación y el plazo que requiere, teniendo en consideración que el 31 de mayo es fecha límite para la conformación.

Adelante, congresista Taipe.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, también saludar a mis colegas congresistas.

Durante la primera semana del mes de febrero, la colega congresista María Córdova Lobatón, presidenta de la comisión, junto a su equipo técnico, visitaron y fiscalizaron la aldea infantil de la ciudad de Abancay. Hemos sido testigos de cómo los niños, niñas y adolescentes padecen varias problemáticas que deben ser resueltas y atendidas. He observado con preocupación los intentos de suicidio de adolescentes, las reiteradas fugas de adolescentes y las constantes denuncias contra el personal que administra estos centros de acogida.

A finales de enero, en Abancay, cinco adolescentes se habían fugado de la aldea infantil Virgen del Rosario. El año pasado, en diciembre, dos adolescentes se intoxicaron por sobredosis de pastillas y ocho adolescentes presentaron denuncias contra sus cuidadoras. ¿Qué está pasando? Urge analizar y evaluar la problemática de los Centros de Acogida Residencial (CAR) para niños y adolescentes de todo el país, de tal forma que podemos proponer iniciativas legislativas para la respectiva protección, formación e inserción de nuestros niños y adolescentes.

Señora presidenta, solicito que apoyemos la conformación de este grupo de trabajo porque atenderá una problemática actual que no puede seguir siendo dejado de lado. No podemos taparnos los ojos, hay problemas en los Centros de Acogida Residencial que debemos atender.

Señora presidenta, solicito a mis colegas congresistas que también puedan sumarse a este pedido y puedan conformar esta mesa de trabajo, donde va a ser a nivel nacional.

Gracias señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Taipe.

También al respecto, quisiera precisar que según nuestro Reglamento Interno, los grupos de trabajo se conforman con no menos de tres, ni más de siete integrantes y teniendo como plazo máximo de trabajo hasta el 31 de mayo del presente año.

¿Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra o integrarse al grupo?

A ver, el uso de la palabra a la congresista Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo que voy a decir es de manera personal y por experiencia, para mí los grupos de trabajo no han funcionado hasta ahora. Es una realidad, colega. No sé si usted estará dispuesta a irse a formar grupos de trabajo en cada región.

La verdad, yo le digo, la mayoría de nosotros tenemos bastante responsabilidad para la fiscalización. Tenemos, el tiempo es corto, los cinco días. Inclusive nosotros, estas semanas que han pasado, los meses que no hemos estado con legislatura, nos ha faltado el tiempo.

Entonces, bueno, yo no estoy de acuerdo, ya que las mesas de trabajo se harían con las mismas autoridades, para que, como le he dicho ahora a la ministra, trabajemos todos de manera multisectorial, porque acá se necesita que todos integremos esa mesa de trabajo.

Yo le digo, colega, por experiencia, no quiero desanimar, pero acá las mesas de trabajo tienen que ser de manera multisectorial. Todos, tanto el Poder Legislativo, Ejecutivo, gobiernos locales, gobiernos regionales, Ministerio Público, el Ejército, la policía, o sea, todos tenemos que integrarnos.

Esa es mi opinión.

Yo la verdad voy a votar en contra.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega congresista Mery Infantes.

Señor secretario, ¿alguna otra opinión de los colegas?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, no hay pedidos de la palabra en la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces procedamos.

Si no hay ninguna intervención, vamos a proceder a la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Conforme, señora presidenta.

Señores congresistas, vamos a consultar al pleno de la comisión la conformación del Grupo de Trabajo a solicitud de la congresista Taipe, denominado "Evaluación de la Problemática de los Centros de Acogida Residencial para Niños y Adolescentes, y Proponer Iniciativas Legislativas para la Respectiva Protección, Formación e Inserción a la Sociedad".

Señalar que, señora presidenta, solo tenemos registrado una integrante, que es la congresista Taipe, tendrían que incorporarse en los siguientes días, como usted ya lo refirió, por lo menos tres congresistas.

Señores congresistas Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Córdova Lobatón, sí.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, sí.

Jáuregui de Aguayo (); Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Sí.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Taipe Coronado, sí.

Portero López.

Señora Presidenta, informo a usted que la congresista Portero registra su voto, a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Portero López, sí.

Vázquez Vela.

Señora Presidenta, informo a usted que la congresista Vázquez Vela registra su voto, a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerarlo, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vázquez Vela, sí.

Limachi Quispe.

Señora presidenta, informo a usted que la congresista Limachi Quispe registra su voto, a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerar, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Limachi Quispe, sí.

Pablo Medina (); Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— No.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Infantes Castañeda, no.

López Morales ().

Señora presidenta, informo a usted que las congresistas Pablo Medina y López Morales registran su voto, a favor, mediante el chat de la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Considerar, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pablo Medina, sí; López Morales, sí; Santisteban Suclupe ().

Con su venia, señora presidenta, voy a realizar un segundo y último llamado.

Señores congresistas Jáuregui de Aguayo (); Santisteban Suclupe ().

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: ocho votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, tenemos un acuerdo por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretario técnico.

Colegas congresistas, ha sido aprobado, por mayoría, la conformación del Grupo de Trabajo "Evaluación de la problemática de los Centros de Acogida Residencial".

Finalmente, colegas congresistas, solicito la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. Para ello pido la dispensa del trámite de aprobación del Acta y de su lectura.

Si alguno de los parlamentarios se opone al pedido. No habiendo oposición, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las 6 de la tarde con 41 minutos, del 3 de marzo de 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su participación.

—A las 18:41 h, se levanta la sesión.